

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DE DON FERNANDO ALVAREZ DE MIRANDA Y TORRES

Sesión Plenaria núm. 14

celebrada el jueves, 27 de octubre de 1977

S U M A R I O

Se abre la sesión a las cinco y quince minutos de la tarde.

Debate sobre el acuerdo firmado entre el Gobierno y los partidos políticos para el saneamiento económico.

El señor Presidente pide al señor Secretario que dé lectura a la comunicación recibida del señor Presidente del Gobierno en relación con el acuerdo a que se ha llegado con los partidos políticos para afrontar la situación económica española.—Así lo hace el señor Secretario (Ruiz-Navarro y Gimeno).—El señor Presidente dice que, dada la extensión del texto de dicho acuerdo y que ya es conocido, puesto que ha sido distribuido profusamente en la Cámara y difundido por la prensa, debe darse por leído y que debe entrarse sin más a la exposición por parte de los representantes de los Grupos Parlamentarios de sus puntos de vista en relación con el mencionado

acuerdo, después de que el señor Vicepresidente del Gobierno para Asuntos Económicos explique el contenido general de aquél.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Vicepresidente para Asuntos Económicos y Ministro de Economía (Fuentes Quintana).—Intervienen a continuación los señores Sánchez Ayuso (Grupo Parlamentario Mixto); Reventós Carner (Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña), y Carrillo Solares (Grupo Parlamentario Comunista).

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.—Intervienen los señores López Rodó (Grupo Parlamentario de Alianza Popular); Pujol Soley (Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana); Pérez-Llorca y Rodrigo (Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático); Sodupe Corcuera (Grupo Parlamentario de la Minoría Vasca), y González Márquez (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso).—Por

último, discurso del señor Presidente del Gobierno (Suárez González) resaltando los puntos que comprende el acuerdo firmado con los distintos partidos políticos y los compromisos que el mismo abarca.

El señor Presidente pide al señor Secretario que dé lectura al proyecto de resolución presentado por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.—Así lo hace el señor Secretario (Ruiz-Navarro y Gimeno).—El señor Presidente somete a votación el proyecto de resolución, que se refiere a la puesta en marcha del acuerdo firmado sobre las medidas a tomar para el saneamiento económico de España, y queda aprobado con un voto en contra.

Se levanta la sesión a las diez y veinticinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cinco y quince minutos de la tarde.

ACUERDO FIRMADO ENTRE EL GOBIERNO Y LOS PARTIDOS POLITICOS PARA EL SANEAMIENTO ECONOMICO

El señor PRESIDENTE: En el día de ayer se ha recibido en esta Cámara la comunicación del Gobierno, de la que acto seguido dará lectura el señor Secretario.

El señor SECRETARIO (Ruiz-Navarro y Gimeno): Con la venia, señor Presidente. La comunicación recibida ayer, dice así:

«Excmo. señor: Adjunto tengo la honra de remitir a V. E. texto íntegro del acuerdo que ha sido convenido por todos los Partidos Políticos con representación parlamentaria y firmado en su nombre por los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios del Congreso y Senado.—El Gobierno tiene la honra de comunicar que el referido acuerdo es el fruto de las conversaciones iniciadas en el Palacio de la Moncloa el día 8 de octubre, con el fin de deliberar sobre las medidas adecuadas para afrontar la situación económica española.—El Gobierno considera oportuno que a través de la vía reglamentaria pertinente se dé cuenta del acuerdo al Congreso de los Diputados en la sesión plenaria convocada para tratar sobre

la situación económica, con objeto de que en su caso la Cámara adopte la resolución que estime procedente.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 25 de octubre de 1977.—El Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez González.—Excmo. señor Presidente del Congreso de los Diputados».

El señor PRESIDENTE: Dada la extensión del acuerdo que con este escrito se nos ha remitido, cuyo texto íntegro ha sido puesto a disposición de los señores Diputados en los locales de esta Cámara y además ha sido difundido por la prensa, creo que puede prescindirse de su lectura. Por otra parte, la naturaleza del debate, que ha de versar sobre una comunicación del Gobierno, no requiere modificación alguna del orden del día previsto.

Para el desarrollo de este debate, el artículo 143 del Reglamento sólo tiene la precisión de que al final del mismo se podrán presentar las propuestas que los señores Diputados estimen oportuno. Esta Presidencia, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 23 del Reglamento y de acuerdo con la Mesa y la Junta de Portavoces, ha dispuesto que el orden del día tenga lugar de acuerdo con el siguiente procedimiento: primero interviene el representante del Gobierno para explicar el contenido general del acuerdo. Luego habrá una intervención de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios que componen la Cámara y, finalmente, se someterán a votación las resoluciones que puedan presentarse durante el transcurso del debate.

El señor Vicepresidente para Asuntos Económicos y Ministro de Economía tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE PARA ASUNTOS ECONOMICOS Y MINISTRO DE ECONOMIA (Fuentes Quintana): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, la misión de un Ministro de Economía cuando el país está atravesando un período de graves dificultades económicas consiste en enfrentarle con la realidad y convercerle de que no existe la posibilidad de vencer las dificultades sin aceptar los costes y sacrificios que la superación del momento económico demanda. Pero esa misión también consiste en convencer a la sociedad de que esas dificultades con las que

se enfrenta son superables y que los esfuerzos y sacrificios no serán inútiles.

He asumido esa tarea, con sentido de la responsabilidad, porque estaba convencido de que España estaba jugándose su futuro en el terreno económico y porque creía que, por debajo de la pluralidad de opiniones, existía un diagnóstico básico de los problemas planteados y se esbozaba claramente la vía más adecuada —aunque difícil— para abordarlos. Hoy me presento ante ustedes con la satisfacción de haber podido comprobar que esos esfuerzos por situar al país ante sus problemas con realismo no sólo no han sido inútiles, sino que incluso han encontrado una respuesta responsable de los diferentes partidos políticos y de los representantes de numerosos grupos socioeconómicos.

Por ello, lo más importante del programa económico que hoy presenta el Gobierno —con una importancia política que excede de su pura dimensión económica— es el hecho de que sea el resultado de un acuerdo alcanzado desde posiciones ideológicas muy dispares. Esto es lo que le proporciona su fuerza básica y le otorga su carácter: ser producto de un acuerdo entre grupos que han antepuesto el futuro de la sociedad española a sus puntos de vista concretos.

Un acuerdo que trata de definir con claridad una política económica.

Porque, en efecto, si alguna aspiración ha dominado a todas las fuerzas políticas que han intervenido en la realización del acuerdo ha sido la de que éste no constituyera un mero conjunto de buenos deseos, sino un programa operativo, que se convirtiera en una pauta clara de actuación y que fuera susceptible de vigilancia y control permanente. Se ha dicho en las últimas semanas que el sistema de acuerdos que han hecho posible el nacimiento del Programa Económico eludía las Cortes y su control democrático. En mi opinión, se trata más bien de lo contrario: se han buscado unas líneas de compromiso en un momento de graves responsabilidades y se han elaborado unas directrices de actuación que van a permitir a las Cortes la vigilancia y el control de la actuación en política económica del Gobierno.

No son los controles lo que hay que eludir en las difíciles circunstancias de nuestra economía, sino la falta de un sentido solidario de

la responsabilidad. El acuerdo no los elude, sino que por el contrario los aplica. Tenemos ante nosotros un programa responsable, operativo y controlable que es preciso cumplir.

La base y la fuerza del Programa está en el hecho de que siempre hemos creído que por debajo de la pluralidad de opiniones existía un diagnóstico básico sobre los problemas que la economía española tenía planteados. Un diagnóstico que el acuerdo recoge y que se expresa en el reconocimiento de una triple coincidencia: coincidencia en los males que la economía padece; coincidencia en los objetivos y criterios de la política económica para superarlos y coincidencia en el conjunto de medidas precisas que deben aplicarse.

Los males que la economía española padece son tres y han sido claramente denunciados desde todas las instancias y grupos políticos:

Primero, persistente y aguda tasa de inflación; segundo, desarrollo insatisfactorio de la producción, con una caída importante de las inversiones, que ha generado unas cifras de paro elevadas con repartos desiguales (geográficos, por edades, por sexos, por ramas de actividad) que agudizan los problemas que las mismas plantean; tercero, intenso desequilibrio en los intercambios con el extranjero.

Se trata de encontrar solución a esos tres males a través del acuerdo por un programa definido por los siguientes objetivos y criterios:

Primero, reducir, en un plazo razonable, la tasa de inflación, aproximándola a la media de los países europeos. Se ha aceptado, por tanto, en una consideración estratégica, que la prioridad en los objetivos de la política económica ha de corresponder a la reducción progresiva y paulatina de las altas tasas de inflación. No se trata de que la inflación sea el problema más lacerante desde el punto de vista social y humano; mucho más preocupante es, en este sentido, el tema del paro. Ocurre, sin embargo, que no podemos resolver duradera y adecuadamente el problema del empleo mientras no logremos reducir las tasas de inflación, porque la inflación es, en estos momentos, el factor básico en la generación de desempleo. No hay alternativa. El objetivo prioritario es terminar con la inflación. Una política consistente en financiar las presiones inflacionistas y tratar de ampliar a toda costa

el gasto para combatir el paro llevaría pronto a un estrangulamiento de la economía, con una aceleración en el crecimiento de los precios, un deterioro continuo de las cuentas exteriores y un volumen de paro mayor que el que se habría alcanzado en otro caso.

Segundo, la superación de la crisis económica requiere dedicar un esfuerzo muy especial a moderar —en una primera fase— los efectos del necesario programa de ajuste sobre la ocupación y a crear, en una segunda etapa, las condiciones para que la inversión productiva se reanime y permita multiplicar los puestos de trabajo absorbiendo la desocupación.

El tercero de los objetivos considera el frente del comercio exterior y reclama la transferencia de recursos hacia la exportación y hacia la sustitución de importaciones (sin incrementar el proteccionismo comercial) a fin de lograr un menor desequilibrio de las cuentas de la economía española con el exterior. No cabe pretender una eliminación completa a corto plazo del déficit, pero sí hay que tratar de reducirlo a dimensiones normalmente financieras.

Cuarto, la importancia alcanzada por la inflación de precios y por el desequilibrio de la balanza de pagos es hoy, sin embargo, de tal intensidad, que su corrección constructiva sólo puede abordarse con un coste social razonable de un modo gradual, dosificando el esfuerzo exigible de la sociedad española para hacer realizable y poco costosa esta tarea. Un horizonte de dos años parece constituir ese plazo razonable en el que la economía española consiga reajustar su economía a las condiciones de la crisis, como ya lo han efectuado otros países antes que nosotros, pero no en plazos inferiores de esfuerzo y sacrificios prolongados.

En quinto lugar, todo el acuerdo económico está inspirado en el principio de distribuir con justicia las cargas necesarias que requiere la salida de la crisis entre todos aquellos a los que les afecta: entre trabajadores ocupados y trabajadores desempleados, entre capital y trabajo, entre los distintos estratos de renta y los diversos niveles de la población; entre las grandes y pequeñas empresas y entre el sector público y el sector privado. Este afán por la

justicia y la equidad preside la realización de todas las normas del programa.

Sexto. Finalmente, el acuerdo económico se ha formulado en términos operativos de suerte que sea posible que los grupos políticos y los ciudadanos vigilen el cumplimiento del compromiso que el Gobierno asume con su aceptación. El acuerdo económico es, ante todo, un mandato y un compromiso específico que el Gobierno debe cumplir con el sentido de la responsabilidad que se deriva de la importancia de los males que tratan de remediarse.

Con arreglo a esos seis objetivos y criterios, el acuerdo conviene también en la necesidad de acometer dos grupos distintos de actuaciones: las dirigidas a corregir los desequilibrios básicos de la economía española y las encaminadas a reformar nuestro sistema económico para adaptarlo a los patrones de una economía moderna, abierta a las realidades del mercado, respetuosa con los derechos de los ciudadanos, en una democracia consciente de la función económica del sector público y plenamente integrada en la corriente de los bienes, servicios y capitales del mundo al que pertenecemos.

Estos tres puntos —males padecidos por la economía española, objetivos y criterios para afrontarlos y medidas para su superación— acotan el campo del acuerdo en que se han encontrado las posiciones de las diversas formaciones políticas que han participado en las reuniones de las últimas semanas. Las líneas maestras del plan de actuación que ha emergido de esas reuniones son el resultado de un compromiso entre los diversos partidos, inspirados en un elevado sentido de la responsabilidad y en la convicción de que el acuerdo en materia económica era necesario para despejar el futuro de la democracia en España. Esto otorga al programa, como ya he indicado, su carácter político más acusado y le confiere, al mismo tiempo, su fuerza básica.

Los tres desequilibrios fundamentales en los que se manifiesta la crisis económica española —la inflación, el déficit exterior y el paro— son abordados con decisión en el Programa que diseña el acuerdo, a través de un conjunto de medidas cuya principal preocu-

pación ha sido unir la eficacia con la coherencia.

El primero y fundamental de nuestros desequilibrios, la inflación, trata de obtener una respuesta en cuatro frentes distintos: en la política monetaria, en la política fiscal de ingresos y gastos públicos, en la política de rentas y en la de precios.

Conviene proclamar desde el principio que las tasas de inflación actuales de la economía no podrán reducirse si la política monetaria no afronta decididamente sus responsabilidades, si deja marchar pasivamente los crecimientos de los créditos y la cantidad de dinero al ritmo que reclama la financiación de los precios alcistas de cada momento; si, en definitiva, permite que la inflación se financie. Tratando de corregir este comportamiento permisivo del alza de precios, la política monetaria prevista en el acuerdo se propone una desaceleración en el ritmo de crecimiento de la cantidad total de dinero. Debo afirmar que no se ha pretendido, en manera alguna, una desaceleración monetaria intensa que rompiese drásticamente con la situación a la que se ha llegado, sino una desaceleración posible y realista. Esa desaceleración posible y realista intenta evitar los costes sociales en que hubiese incurrido una alternativa que ignorase la situación actual y sus consecuencias.

Esa actuación de la política monetaria deberá secundarse por la política de ingresos y gastos públicos. Pedir moderación en el crecimiento del sector privado y no exigir una contención y un límite del gasto y del déficit del sector público hubiese sido no sólo una política ineficaz, sino una decisión injusta, porque no hubiese distribuido debidamente entre sector público y privado la carga necesaria del ajuste. Por razones de ejemplaridad, el Estado estaba obligado a definir una política de contención de sus gastos públicos, de control riguroso de estos gastos y de limitación estricta de su déficit total presupuestario.

Por otra parte, esta política de saneamiento proveniente del sector público debería financiarse con justicia, y a este objetivo tienden las medidas que incorporará el reparto de la carga tributaria en el próximo ejercicio como consecuencia de las reformas fiscales ya in-

troducidas y que ha aprobado el Pleno del Congreso en su sesión anterior.

La política monetaria y la política fiscal deberán ser secundadas por la política de rentas. No puede ignorarse que el proceso inflacionista español ha tenido su origen en estos últimos años en un crecimiento de los costes, como consecuencia de la conjunción de tres factores: un importante descenso de la productividad, intensos crecimientos en los salarios monetarios y, en fin, importantes aumentos en las contribuciones a la Seguridad Social. Creo obligado subrayar que este proceso de elevación de costes perjudica y no beneficia a los propios trabajadores, porque a plazo medio no conduce a mejora redistributiva alguna. De hecho, no conduce a mejoras permanentes de salario real sustancialmente superiores a las que se conseguirían en otro caso; y en la medida que lo intenta, es al coste de incrementar el desempleo, tanto a corto como a largo plazo —imponiendo una redistribución de la renta en contra de los trabajadores parados—, al tiempo que alimenta una inflación destructora del poder de compra del ahorro de los propios trabajadores.

El Programa Económico ataca este problema fundamental por dos vías. En primer lugar, establece unos criterios de moderación en los ritmos de crecimiento de la masa salarial, que tienen el carácter de normas orientativas máximas para las empresas, pero que aparecen acompañadas de presiones indirectas tendentes a evitar su incumplimiento por exceso. Se trata, sin embargo, de incrementos que implican, dentro de las previsiones realizadas, y esto es un punto de máxima importancia para el equilibrio general del Plan, un mantenimiento e incluso un ligero progreso en el poder adquisitivo de la masa salarial, al tiempo que se prevén —como cláusula de garantía —posibles revisiones al alza de la norma salarial para el caso de que las previsiones de precios resultaran excedidas en la práctica. Se recomienda, por otra parte, que los incrementos salariales se distribuyan en cada empresa de modo que resulten relativamente favorecidos los trabajadores de ingresos más bajos, reduciéndose la extensión del abanico de retribuciones.

En segundo lugar, el acuerdo trata de mo-

derar el crecimiento de los costes-trabajo a través de una limitación en el ritmo de aumento de las cotizaciones de trabajadores y empresas a la Seguridad Social. Puesto que, como ya he indicado antes, se busca un equilibrio de las cuentas de la Seguridad Social sin recurrir a medios extraordinarios de financiación, se ha fijado un incremento en el total de los crecimientos de las cuotas que no podrá superar en el próximo ejercicio el 18 por ciento, exigiéndose al mismo tiempo el equilibrio correspondiente financiero en el total de las actividades de la Seguridad Social, sin que esto impida el crecimiento de las pensiones de una manera prioritaria y que exceda a los ritmos de crecimiento de las restantes partidas del Presupuesto.

Esta sustitución parcial de las contribuciones de la Seguridad Social se hace por transferencias que provienen del Estado, porque la limitación en el crecimiento de las cuotas habrá de exigir unas transferencias desde el Presupuesto, ya que en nada hubiese supuesto una mejora en la situación presente de la distribución de la carga fiscal si esa contribución no se realizase gracias a los impuestos progresivos. Y, efectivamente, los 40.000 millones previstos en el Programa para financiar la parte de la Seguridad Social en que las cuotas se congelan o se reducen en el crecimiento de sus ritmos provendrán justamente de la recaudación de los impuestos progresivos que se han aprobado por esta Cámara en su sesión pasada, a través de las Medidas Urgentes de Reforma Fiscal. Se trata, pues, de una corrección importante en la distribución del ajuste, al mismo tiempo que se logran los objetivos fundamentales en materia de precios.

Moderar los precios es también el objetivo de la política directa de control de precios; política que sé que es polémica, pero que resulta insustituible en un Programa que aspira a enfrentarse con la inflación; política de cuya transitoriedad hemos sido conscientes cuantos hemos trabajado en el texto del acuerdo, pero de cuya necesidad también lo hemos sido, procurando, en consecuencia, limitar su ámbito y mejorar los criterios y las instituciones que rigen su aplicación.

El segundo gran desequilibrio de nuestra economía, que el Programa afronta, es el des-

equilibrio exterior, desequilibrio en el que existen causas profundas y antiguas que lo justifican y que ha agravado en una proporción sin precedentes el estallido de la crisis energética. A corregir este déficit se dirigen tres acciones previstas en el Programa. En primer término, la fijación de un tipo de cambio realista de la peseta, que el Gobierno estableció el pasado doce de julio y que ha producido un vuelco espectacular en la marcha del superávit de caja desde esos meses.

Naturalmente, esta política sería una política transitoria si no fuese acompañada de una política de promoción general de las exportaciones que eleve nuestras ventas al exterior y las haga significativas al nivel de desarrollo alcanzado. Cuando se repasan las cifras económicas españolas, sorprende la menguada cantidad que la exportación significa en el total del producto interior bruto, lo cual resalta el intenso quehacer que en esta política queda aún por realizar.

Naturalmente, también sobre el comercio exterior habrá de influir una de las políticas fundamentales que el Programa contiene en su acción de fondo: me refiero, claro está, a la política energética, que debe administrar con el rigor debido uno de los factores más escasos de nuestro proceso de producción. En una era de energía cara y de recursos energéticos limitados, la despreocupación o la pasividad constituyen actitudes suicidas. Los partidos políticos han coincidido con el Gobierno en sentir la necesidad de la elaboración de un Plan energético que ajustase el consumo de este sector. Para ello se remitirá a las Cortes, antes de que finalice el año, un nuevo Plan energético que incluirá, entre otras actuaciones, una política de conservación y ahorro, una política de diversificación de recursos, una política de desarrollo acelerado de los recursos propios y una política de potenciación de la investigación y desarrollo de fuentes sustitutivas de las convencionales.

El programa contenido en el Acuerdo no podía ignorar, claro está, los graves problemas sociales, económicos y políticos suscitados por el paro, y a su tratamiento se dirigen importantes actuaciones contenidas en él. Primera, un reforzamiento de la inversión pública tendente a contener el paro y aumentar el empleo. Cuando los gastos van a crecer (el

gasto público, en el próximo Presupuesto, a un ritmo que no supera la tasa de crecimiento del producto interior bruto, cifrado aproximadamente en un 21,4 por ciento) los gastos de inversión se aproximarán al 30 por ciento, y se aproximarán porque somos conscientes de que el efecto multiplicador de estos gastos habrá de producir unos efectos adicionales sobre la ocupación y empleo de todos los españoles.

En segundo lugar, hay un aumento sustancial del seguro de paro financiado con fondos procedentes de los Presupuestos Generales del Estado, que se cifran en sesenta mil millones de pesetas para el próximo ejercicio.

En tercer lugar, una disminución, a la que ya me he referido, los gastos en las cuotas de la Seguridad Social y el apoyo fiscal al empleo que se contiene justamente en las llamadas Medidas Urgentes.

En cuarto lugar, el Estado procurará atender especialmente al problema del paro y su incidencia sobre el empleo juvenil y sobre las áreas geográficas más adversamente tratadas. En ese sentido favorecerá la contratación temporal de los trabajadores acogidos al seguro de desempleo y de los trabajadores jóvenes recién llegados al mercado de trabajo, asumiendo al Estado un 50 por ciento de las cotizaciones que se devenguen. Además, se adoptarán las medidas necesarias para asegurar una prestación eficaz y rigurosa del seguro de desempleo.

Estas son las medidas básicas que el programa incorpora para afrontar los tres graves desequilibrios de nuestra economía: la inflación, el desequilibrio exterior y el paro.

Sin embargo, el Programa contiene otro núcleo de reformas que aspiran a realizar cambios profundos en la estructura del sector público y en el diseño de la política económica española. Cuatro objetivos dominantes son los que pretenden alcanzar este conjunto de medidas. Primero, repartir con justicia los costes de la crisis y crear las bases de una sociedad más justa mediante la práctica de una reforma fiscal. Segundo, mejorar la productividad y la estructura de costes y precios de nuestra economía. Tercero, elevar la calidad de los servicios públicos y controlar democráticamente las instituciones que integran el sector público español. Cuarto, atender a sectores que, como el agrícola, el pesquero o el comer-

cial, deben transformarse, porque plantean problemas que no cabe esquivar ni aplazar, incluso en los tiempos difíciles que vivimos.

Se ha dicho con fortuna y con verdad que el sistema tributario de un país y la forma en la que reparte la carga impositiva entre las distintas clases sociales describe sin retórica de ninguna clase su auténtica estructura económica y social. Cuando desde esta óptica se contempla a la sociedad española, hay que afirmar que la injusticia se mezcla con la ineficacia. Las disfuncionalidades que la imposición plantea para financiar el gasto público, para repartirlo con justicia, para alcanzar la estabilidad o para lograr el desarrollo son tan claras que han convertido a la reforma tributaria en un objetivo insoslayable con el que la sociedad española se tropieza en su hacer de cada día. Es la constatación de este hecho la que ha convertido en imperiosa necesidad la realización de un conjunto de reformas que el Congreso aprobó en su sesión anterior. Pero es este mismo propósito el que debe seguirse sirviendo, tratando de consolidar no ya unas medidas de urgencia, sino todo un sistema tributario que varíe los principios de reparto de la carga fiscal que han gobernado los destinos de la Hacienda española sin modificaciones profundas desde las reformas fundacionales liberales distanciadas en el tiempo y que, pese a ello, siguen determinando el reparto de la carga tributaria en nuestros días.

Articular un sistema tributario moderno con un impuesto eje sobre la renta sintético, progresivo y global, con tarifas realistas, exigible en sus bases auténticas, es una necesidad político-social de primer orden, al igual que lo es la modernización del impuesto de sociedades y la definición de un impuesto sobre el valor añadido que venga a imponer racionalidad en el mosaico anticuado y asistemático de nuestra tributación.

Los impuestos sobre el patrimonio y las sucesiones complementarían este cuadro, que permitiría eliminar figuras tributarias que obstaculizan el tráfico, elevan los costes y reparten, a veces, muchas veces, la carga con injusticia.

En esta reforma trabaja el Gobierno, como ha tenido ocasión de exponer el Ministro de Hacienda desde este mismo lugar, y es esta

reforma que modernizará el cuadro tributario español la que el Acuerdo compromete, por que todos los grupos políticos la estiman insustituible,

Un segundo propósito de las reformas de fondo institucionales que se contienen en la segunda parte del Acuerdo es, como antes dije, elevar la productividad general del sistema económico español. Con frecuencia se ha expresado en las últimas semanas el juicio, no exento de algunas sorpresas, sobre el hecho de que el Acuerdo apenas contenía referencias a la productividad. Esta afirmación está bien lejos de ser cierta. Justamente las medidas de saneamiento a corto plazo se articulan en este aspecto con las medidas de reforma de la estructura financiera o productiva a largo plazo que el mismo contiene. Porque si en algún punto han manifestado un acuerdo unánime los análisis de la economía española es justamente en atribuir las deficiencias de nuestra productividad a males que arraigan en los estratos de una estructura económica, tanto productiva como financiera, insuficiente y no actualizada.

La baja productividad de las inversiones se ha derivado en muchos casos en España de la existencia de distintos circuitos privilegiados de financiación que invierten inadecuadamente, cuando no despilfarran, el bien más escaso con el que el país cuenta: su propio ahorro. Deficiencias que tratan de prevenir y remediar las medidas correctoras del sistema tributario financiero y limitación de los circuitos privilegiados de financiación que se contienen en el Acuerdo.

La inadecuada dirección del gasto público es otra de las denuncias que con más reiteración se realizan, pero que con menos concreción se detallan, y a corregirla tiende el conjunto de importantes reformas que se contienen en el documento bajo el epígrafe de «Control del gasto público», un control que tiene que provenir fundamentalmente de la utilización de medios técnicos e institucionales, es decir, de nuevas fórmulas presupuestarias que vengán a mostrar con claridad la productividad de los gastos, que muestren su eficacia, que nos digan, en definitiva, en qué línea tiene que discurrir el gasto público español. Reforma institucional que someta a control (a control, por supuesto, legislativo,

pero también al control del Tribunal de Cuentas renovado) el conjunto del gasto que en España existe, para que deje de ser un tópico, sin comprobación de ninguna clase, la esterilidad y la vaciedad del gasto público en España. Con frecuencia, esta afirmación se realiza, reitero, como una afirmación banal, carente de contenido, a la que es preciso tratar de salir al paso con las modificaciones que el programa contiene.

El crecimiento de los costes de trabajo vía de la Seguridad Social es otra de las partidas que lastran la productividad, y a corregirla se dedican las importantes modificaciones previstas en el capítulo de reformas institucionales de la misma.

La especulación del suelo, que eleva los costes de producción y desalienta con frecuencia las inversiones en el mercado de valores, desviando los recursos de sus usos más productivos, es un mal que aspira a corregirse con el conjunto de reformas institucionales que el Acuerdo contiene en el epígrafe de «Política de suelo y vivienda».

Las limitaciones impuestas por las redes de comercialización, que ahogan y encarecen la distribución de los distintos productos, imponen también un freno a la productividad que trata de remediarse por las medidas que el Programa incorpora entre sus reformas de fondo.

La actividad de la empresa pública, en fin, trata de pasarse por el cedazo scrupuloso de un estatuto que garantice su debida economicidad.

Hay, pues, en el Programa una articulación de medidas a corto y largo plazo de las que deben derivarse, si su realización se acomete, ganancias claras en la productividad total del sistema.

En la tercera línea de la mejora de la calidad de los servicios públicos y del control debido de las instituciones que la integran, se inscriben también importantes reformas de fondo, como las previstas para la política educativa, la de vivienda, las de seguridad y sanidad y las que incorpora el estatuto de la empresa pública.

En cuarto lugar, el Gobierno es consciente, y en ello coincide con la mayoría de las fuerzas políticas del país, de los problemas graves y concretos que afectan a determina-

dos sectores. La situación de la agricultura, de la pesca y de la comercialización, exige un tratamiento profundo de la estructura de estos sectores que trascienda de meras declaraciones retóricas para ahondar en la solución de problemas muchas veces seculares. El Programa aborda con decisión estos problemas. El establecimiento de calendarios concretos para la presentación ante las Cortes de una Ley de Arrendamientos Rústicos; de una Ley de Reforma y Desarrollo Agrario; de una Ley de Cooperativas y Entidades Asociativas Agrarias. La elaboración, antes del 30 de junio de 1978, de un plan de reestructuración del sector pesquero y la presentación, también antes de esa fecha, de un programa de modernización de las estructuras comerciales son pruebas de la coincidencia de los distintos partidos políticos sobre la necesidad de abordar de una vez y con radicalidad las transformaciones que los sectores mencionados exigen.

Este rápido recorrido por los puntos fundamentales del contenido del Acuerdo no hace la debida justicia a la concreción con la que se detallan las distintas medidas que el mismo contiene, porque, como antes he dicho, si alguna aspiración ha dominado a todas las fuerzas políticas que han intervenido en la realización del Acuerdo ha sido la de que éste sea un programa operativo que inspire el diario quehacer de la política económica.

Tenemos ante nosotros ese programa que ahora es preciso desarrollar y aplicar con rigor. Cada grupo socioeconómico o partido político echará en falta algunos puntos y dudará de la conveniencia de otros que en él aparecen, porque es un programa posible, y puede y debe ser efectivo para que nuestra economía encuentre un camino abierto hacia el futuro si le respetamos, si aceptamos que el camino ha de ser largo —porque los problemas son graves—, y si mantenemos la actitud ejemplar de buscar zonas de acuerdo, por encima de los intereses de grupo o personales, convencidos de que están en juego los intereses superiores del futuro de nuestra democracia y del bienestar material de todos los españoles.

Quisiera que mis últimas palabras en la presentación del Programa contenido en el Acuerdo que suscriben los distintos partidos

con representación parlamentaria, fueran aquellas que se contienen en su mensaje final. Son palabras que se dirigen a todos los ciudadanos españoles que han seguido con preocupación y, a veces, con angustia la marcha de la economía española durante los últimos meses. Unos meses presididos por la incertidumbre y por las propias cifras críticas en que se manifiesta el quehacer económico de España.

Hay que proclamar con el optimismo que da la madurez de las fuerzas políticas españolas, con la confianza que transmiten sus distintos intérpretes y que han culminado en el Acuerdo que se presenta ante el Congreso, que las fuerzas democráticas del país aseguran, con su compromiso, que la superación de la crisis es una tarea posible.

Transmitir esta seguridad al ciudadano español es quizá el principal mensaje de este Acuerdo, despertando su confianza de que es en la democracia y no al margen de ella donde se encuentra el porvenir económico y político de España y que es utilizando sus instituciones como es posible superar la crisis, repartiendo con justicia sus costes y haciendo posible y aceptable la propia lógica en la que el Acuerdo se basa.

Es esa renovada confianza en la democracia al servicio de la economía la que permitirá sacar al país de la situación crítica en la que se encuentra y la que le abrirá las puertas de la libertad y del progreso. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: El representante del Grupo Parlamentario Mixto señor Sánchez Ayuso tiene la palabra.

El señor SANCHEZ AYUSO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, un debate sobre la situación económica y la política económica necesaria para hacer frente a la crisis en que nos encontramos inmersos había sido pedido insistentemente por el Partido Socialista Popular, integrado en el Grupo Mixto, en diversas ocasiones. Recordaré aquí una moción presentada en el momento mismo de la constitución provisional de esta Cámara y los contenidos de las exposiciones sobre el proyecto de ley de Medidas Urgentes de Carácter Fiscal, en la Comisión de Economía y Hacienda.

También quería señalar que no puedo hablar en nombre de todo el Grupo Mixto, y pienso que sería justo que esta Cámara permitiera a algunos de los Diputados integrados en él exponer su punto de vista que, lógicamente, difiere del del Partido Socialista Popular y del del Partido Socialista Aragonés.

Al fin tiene lugar este debate, previo a la discusión de medidas específicas, y que, en estos momentos, aparece encuadrado dentro del consenso previo en torno al llamado Pacto de la Moncloa; Pacto que ha sido calificado y enjuiciado desde muy distintas perspectivas que, por conocerlas bien ustedes, voy a ahorrarles una exposición de ellas.

Cuando se inicia un sistema democrático, conseguido, además, a través de un procedimiento tan peculiar como ha sido el del caso español, necesitamos realmente una alternativa válida a un sistema, a un modelo de crecimiento económico bajo supuestos autoritarios, que entró en crisis, como todos sabemos, antes de la muerte del anterior Jefe de Estado. Suele citarse 1973 como la fecha clave en este sentido. El crecimiento de la economía española en determinados periodos de la época franquista fue alto, pero aquejado siempre de numerosos problemas de fondo y orientado desde unos intereses económicos oligárquicos que han marginado reiteradamente las necesidades populares.

El sistema democrático se enfrenta ahora con esa herencia pesada y con la inoperancia que han mostrado los Gobiernos de la Monarquía para resolver una crisis que no era coyuntural básicamente, sino de fondo, de sistema, de modelo.

Una vez celebradas las elecciones generales y constituido el Gobierno se ha empezado por llevar a cabo medidas claramente insuficientes y se realizó una declaración de intenciones del Gobierno que, sin perjuicio de que hubiera medidas positivas, por ejemplo, las fiscales, en líneas generales era inhábil para resolver la crisis, y yo añadiría que era regresiva en muchos aspectos.

Por fin, hace poco tiempo, muy poco, el Gobierno presentó a las fuerzas parlamentarias un programa de saneamiento y reforma económica, documento básico a partir del cual se ha realizado un acuerdo programático entre las distintas fuerzas parlamenta-

rias para salir de la crisis económica y social. Digo a partir del cual porque la presión de los partidos de izquierda, al menos de algunos (entre los que el P. S. P. y el P. S. A. se encuentran), ha hecho que el documento en su conjunto fuera más aceptable para los intereses de amplias capas populares que el originario del Gobierno. En este sentido, quisiera afirmar aquí que, frente a algunas declaraciones del P. S. O. E., seguramente no muy bien recogidas en ciertos medios de comunicación y según las cuales las negociaciones se convirtieron en una negociación bilateral entre el P. S. O. E. y el Gobierno, lo cierto es que el P. S. P. en concreto aportó a las subcomisiones y a la Comisión General Económica propuestas y líneas de actuación encaminadas a asegurar las máximas contrapartidas en favor de las clases populares. Quería recordar esto a los compañeros del P. S. O. E. y, de paso, señalar también que en muchos puntos, en muchísimos, nuestras posturas fueron coincidentes.

Para el P. S. P. y para el P. S. A. este Pacto era necesario por la simple razón de que de esta forma podemos, en principio, salir de una crisis que podría acabar con la incipiente democracia. No se nos ocultan los problemas del Pacto, las dificultades prácticas que entraña, como tampoco olvidamos que, bajo el sistema capitalista, la liberación económica y social de amplias masas tiene unos límites que sólo el socialismo podrá sobrepasar, límites especialmente patentes en la actual y previsiblemente duradera crisis del capitalismo mundial.

Todo ello implica una estrategia a largo plazo para alcanzar el socialismo por vías democráticas en España que debe lógicamente tener en cuenta el hecho del capitalismo como sistema internacional.

El Pacto de la Moncloa en su faceta económica implica que la política económica restrictiva para poder hacer frente a la inflación y para acompañar una política contra el desequilibrio exterior vaya acompañada de medidas que distribuyan los costes de la crisis y del saneamiento a emprender, así como medidas que procuren las transformaciones necesarias del sistema económico enfermo que tenemos.

Por esto, al referirme en la Comisión de

Economía y Hacienda, sesión del pasado 27 de septiembre, a nuestra opinión acerca de las medidas fiscales urgentes, expuse la necesidad de una acción que redistribuyera riquezas, rentas y poderes de decisión, acción que lógicamente, y dadas las circunstancias del momento, debe ser negociada con las fuerzas políticas, sindicales y sociales. En última instancia, las contrapartidas a las medidas restrictivas para salir cuanto antes de la crisis económica y social deben ser sustanciales, deben ser al menos aceptables.

Que hay que tomar, en el actual contexto, medidas restrictivas es lógico, es normal. El agravamiento de la crisis económica perjudica la consolidación de la democracia. Pero esas restricciones deben, insisto, tener unas contrapartidas y en esto consiste el Pacto de la Moncloa. No podemos ser triunfalistas en torno a él. Antes indiqué que la presión de los partidos de izquierda se ha notado, se ha visto en la redacción del proyecto. Piénsese, como ejemplo, que en el programa originario del Gobierno se acordaba la libertad de despido mientras que este punto no aparece en el documento firmado. Compárese también, a título de ejemplo, los compromisos en materia educativa que estaban en el documento originario y los que después constan en el Pacto, aunque faltan, y esto es de lamentar, referencias a una Universidad que también necesita mucho apoyo. Piénsese también, siguiendo con los ejemplos, la mayor concreción de la reforma de la Seguridad Social en el documento con respecto a la que tenía el programa de Gobierno.

La representación de los trabajadores en distintos ámbitos está asegurada en el documento firmado en muchísima mayor medida que en el programa originario gubernamental.

Por supuesto, como socialistas pensamos definir cuanto antes los elementos integrantes de nuevos modos de producción. El paro no debe ser, como es ahora y como es en el sistema capitalista actual, el regulador de la inflación, ni ésta debe ser la forma de financiar la inversión.

Buscamos, tratamos de lograr otro modo de producción que no reserve el control del valor producido ni para una clase social ni para un grupo de burócratas. Pero es muy claro que para alcanzar ese modo de produc-

ción en el futuro hay que consolidar la democracia y, por supuesto, hacerla avanzar, extendiéndola, progresiva y firmemente, al campo económico y social. Por ello, si hay que hacer sacrificios, y es evidente que hay que hacerlos y que además hay una conciencia popular de su necesidad, son imprescindibles las contrapartidas.

Al P. S. P. le hubiera gustado, como es lógico, que hubiera más de las que hay, pero un pacto supone una negociación y una transacción, con la necesidad, por otra parte, de llevarlo a cabo en función de la consolidación de la democracia y de la profundidad de la crisis. Sí que queríamos, sin embargo, subrayar que un programa de este estilo es un paréntesis necesario, por así decirlo, que no hipoteca nuestro propósito de caminar hacia una democracia avanzada y hacia el socialismo.

Además de la firma del acuerdo por los partidos, es necesario que prosigan las conversaciones con las centrales sindicales y las organizaciones empresariales.

A este respecto, querría añadir que se debería ampliar, a nuestro juicio, el número de centrales que asisten a las reuniones con el Gobierno, así como el número de organizaciones empresariales, incluyendo en éstas, a los miembros de la Confederación de Pequeñas y Medianas Empresas, por ejemplo.

El Pacto traerá consigo todo un proceso de elaboración legislativa que deberá ser discutido en el Congreso y en las medidas que, como es el caso de la política monetaria, se instrumentan muy flexiblemente e incluso día a día. La proposición de creación de secciones de las Comisiones parlamentarias debería materializarse cuanto antes.

Por nuestra parte, vigilaremos atentamente los desarrollos legislativos, en especial de los que se encaminan a las transformaciones de fondo de nuestro sistema económico, mejor dicho, del sistema económico que padecemos, así como vigilaremos también la ejecución concreta del programa.

Nuestro objetivo fundamental es que la salida de la crisis económica deje a la clase trabajadora y, en general, a las clases populares en mejor situación de la que ahora tienen. A fin y al cabo, de lo que se trata es de que la crisis desaparezca, de que se

eviten los desequilibrios que la configuran y de que los trabajadores no sean, como ha sido ya costumbre, los que paguen exclusivamente tanto la crisis como la salida de ella, todo esto bajo la condición de que las contrapartidas a las restricciones no sean únicamente de las que ejercen sus efectos a largo plazo, sino también de las que los producen a corto plazo.

En líneas generales, pensamos que con este programa pueden conseguirse estos objetivos, pero también queremos insistir en la absoluta necesidad de evitar que se reduzcan los aspectos positivos de él a través de la acción legislativa posterior.

Viene a mi mente la frecuente legislación económica franquista que, bajo títulos y declaraciones rimbombantes, se limitó a permitir y potenciar la explotación y la acumulación privada, con limitaciones inconcebibles en cuanto a la satisfacción de las necesidades populares y que, cuando se efectuaban medidas aceptables, por razones demagógicas, su destino era su no aplicación en la práctica.

El debate y la vigilancia continua por parte del Parlamento, de los partidos de izquierda parlamentarios y extraparlamentarios, de las Centrales Sindicales, de las Asociaciones de Vecinos, etc., son imprescindibles en esta perspectiva.

Paso ahora a concretar, sin ánimo exhaustivo ninguno, algunos puntos que creemos sería conveniente y deseable introducir en el programa. (Rumores.)

El señor PRESIDENTE: Ruego a los señores Diputados que guarden silencio y atiendan a S. S.

El señor SANCHEZ AYUSO: El paro es un tema trascendental para la sociedad española y es un problema que obedece a factores coyunturales, pero también (y yo diría principalmente) a factores estructurales, entre ellos la potenciación en el pasado de sectores (como el energético y el químico) con una relación capital-trabajo alta, especialmente me refiero a la década de los sesenta.

Es necesario dar un giro (pensamos que más enérgico que el que se plantea implícitamente en el programa) al tipo de estrategia sectorial en la política industrial, por otra

parte, además de las medidas adoptadas, entre las que se encuentra el fomento fiscal al empleo, aprobado hace dos días por esta Cámara, y de las pactadas en el documento, creemos de interés sugerir jubilaciones anticipadas, reducciones en la jornada laboral y seguir una política regional clara y eficiente en este terreno.

La participación de los trabajadores, que en algunos puntos específicos del documento firmado se contempla, debería extenderse, a nuestro juicio, en muchos terrenos, como, por ejemplo, en el control de las inversiones en equipamientos colectivos. Por otra parte, sería imprescindible que a la mayor brevedad se materialice lo que era un punto del primer documento de la Moncloa y un punto importante: el código de derechos y obligaciones de los trabajadores en la empresa.

La pequeña y mediana empresa encuentra como realmente positivo en el documento la prioridad en la financiación a través de las Cajas de Ahorro, y nada más.

Pensamos que hay medidas complementarias, entre las que se encuentra, por lo pronto, la inmediata concreción del punto 5 del apartado I.B del documento, según el cual se establecerán mecanismos transitorios que garanticen una adecuada distribución del crédito bancario privado entre las empresas grandes y las empresas medianas y pequeñas.

Sería también importante que se elaborara, como propusimos en las subcomisiones, un libro blanco de la Farmacia, que nos diese las bases objetivas para poder decir cuál era el mejor criterio, antes de tomar una decisión concreta.

Como pueden apreciar, señoras y señores Diputados, estos ejemplos —y repito que no son exhaustivos— son exclusivamente adiciones al programa, adiciones posibles y deseables, sin incluir proposiciones más radicales que, por nuestra parte, haríamos en el sentido de ampliar razonablemente el área social de nuestra economía y el correlativo control social de ella.

No se trata ahora de proponer fuertes medidas de socialización, sino de ofrecer sugerencias prácticas y progresivas para consolidar y avanzar en la democracia, beneficiando a las capas populares y, en cualquier caso, evitando que paguen íntegramente la factura

de la crisis y de la política para salir de ella.

Como no quiero cansarles, voy a poner punto final a esta intervención, reiterando la necesidad de una vigilancia atenta y firme para que este Documento pueda traducirse en una actividad legislativa de tipo progresivo y, asimismo, subrayamos que quisiéramos no arrepentirnos de la firma de algo que sólo puede ser suscrito si realmente se mantiene un propósito común de consolidar la democracia haciendo que las demandas populares de justicia se materialicen junto con las de libertad. Nada más.

El señor PRESIDENTE: El representante del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña tiene la palabra.

El señor REVENTOS CARNER: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, para explicar la posición ante el Acuerdo de la Moncloa de nuestro Grupo Parlamentario, Socialistas de Cataluña, tengo necesidad, aunque sea brevemente, de referirme, en primer lugar, a la crisis económica que padecemos y examinar su concepto político.

Estamos ante una crisis general del capitalismo, iniciada con el aumento del precio del petróleo en 1973, que llega a nuestro país a fin del mismo año. Sus efectos han sido graves, muy graves: una baja tasa de crecimiento; un 10 por ciento entre 1973 y 1977. Su consecuencia: el constante aumento del paro; 300.000 parados en 1973, que pasarán a ser a fin de este año 900.000, y mucho más alto en términos de población activa salida del mercado de trabajo. Al mismo tiempo, la tasa de crecimiento de los precios en el mismo período se aproxima al 85 por ciento. El déficit acumulado será a fin de año cercano a los 14.000 millones de dólares y, además, se habrán paralizado prácticamente las inversiones productivas.

Ahora bien, existen en esta crisis general del capitalismo que sacude al mundo entero algunos factores esenciales de carácter político en la situación económica española que nos diferencian sustancialmente de otros países y, muy particularmente, de los europeos. Desde 1973 hasta el momento presente los sucesivos Gobiernos españoles han sido in-

capaces de articular la política económica para resolver la crisis. Han sido incapaces de poner en marcha una política anticrisis. Sólo se adoptaron medidas parciales insuficientes. Una vez más se demuestra durante la última etapa del franquismo la dureza de la dictadura ante las reivindicaciones populares y la profunda debilidad para afrontar los problemas económicos al no contar con mecanismos que permitieran la libre expresión de las fuerzas sociales.

He de decir también que el primero y segundo Gobierno de la Monarquía han seguido retrasando el enfrentamiento a la crisis económica. El coincidir la crisis política y el proyecto complejo de reforma política explica, aunque no lo justifica, el relegar a segundo término la solución de la economía. Pero no podemos dejar de calificar esta actitud de irresponsable ante la urgencia y la gravedad de los problemas planteados.

Ahora bien, la falta de resolución de los problemas económicos no puede imputarse sólo a estas causas. Los socialistas no podemos olvidar que la prolongación de la crisis es un mecanismo que utiliza el gran capital para acentuar los niveles de concentración económica y sanear la economía en su exclusivo beneficio. En muchos casos a través de la eliminación de pequeñas y medianas empresas, aunque estén bien planteadas, si no están vinculadas a los grupos financieros. También con el aumento del número de parados para frenar e incluso hacer retroceder el poder adquisitivo de los salarios para incrementar las tasas de ahorro y las ganancias.

Hay además otro aspecto peculiar en la crisis económica española. Es la falta de estudio y de conocimiento completo de los mecanismos que están en la base de la inflación y del paro y que, nosotros, socialistas, nos negamos a aceptar que se imputen exclusivamente a aumentos salariales.

¿Qué propuestas de salida de la crisis hemos planteado los socialistas de Cataluña? Hace ya muchos, muchísimos años, Marx indicaba que los hombres sólo se plantean los problemas cuando pueden resolverlos. Hoy nos planteamos la salida de la crisis después de cuatro años que los responsables de la economía no lo hiciesen, porque ahora es

posible, porque comenzamos a tener instrumentos democráticos para resolverla.

Los socialistas de Cataluña hemos venido manteniendo la misma propuesta, la misma actitud desde hace más de dos meses. El 9 de agosto en la Comisión de Economía y Hacienda señalamos que los dos ejes para la salida de la crisis eran: el debate parlamentario y un proceso de negociación entre el Gobierno y las fuerzas políticas de oposición. Nuestra propuesta en agosto cayó en el vacío, pese a la buena nota que dijo tomar de ella el Ministro de Hacienda.

Había otras propuestas. Una propuesta de política dialéctica y confrontación parlamentaria. Otra propuesta de política de Gobierno de concentración. Otra propuesta de política hegemónica del Gobierno, hecha además sin presentar programa económico ninguno. Ninguna de estas propuestas era viable.

Hemos insistido en que un proceso de negociación era la mejor forma, la única posible; las otras fórmulas no tienen validez a corto plazo. Y el 27 de septiembre en la misma Comisión de Economía y Hacienda insistimos: para salir de la crisis económica y social es necesario establecer un acuerdo programático que llegue al conjunto de fuerzas en la medida y caminos para resolverla.

Afirmábamos además que era preciso un acuerdo programático acompañado de un proceso de negociación continuo por un período de tiempo que debe ser válido, y otro en que se revisen las actitudes, las posiciones y la forma en que se aplique el Acuerdo, y todo ello —insistíamos en la Comisión— siempre paralelo al trabajo del Parlamento.

Ahí están las actas de la Comisión y el «Boletín Oficial de las Cortes» para comprobar nuestras actitudes.

No fue hasta fin de septiembre cuando la propuesta socialista comenzó a ser tomada en consideración. Se realizó por el Gobierno la adopción, pero como omisiones que, en parte subsiste, al no aceptarse la continuidad del proceso de negociación y supervisión al plantear, por lo menos inicialmente, el programa como una proposición hegemónica del Gobierno. Y al no considerar la importancia de las fuerzas sociales, las Centrales Sindicales y las Agrupaciones de Empresarios que sitúan a una parte de la burguesía española

en situaciones extraparlamentarias, ambos aspectos consideramos indispensables sean corregidos en un inmediato futuro.

Aún en septiembre, los comunistas afirmaban que la solución no puede venir de un pacto o un acuerdo programático, que consideraban sólo como una primera aproximación que no resuelve la crisis (y estoy citando literalmente). Afortunadamente las posiciones se acercaron.

Hoy sólo son de lamentar los dos meses perdidos, pues en esta crisis económica los días cuentan por semanas, las semanas por meses y los meses por años.

Quiero expresar cuál es para nosotros el sentido profundo del Acuerdo y nuestra interpretación del mismo.

Este Acuerdo sólo puede considerarse en el marco de unas coordenadas políticas y económicas que son las que vivimos, no las que deseamos. ¿Cuáles son éstas? Un momento político y económico difícil. Las dificultades del Partido del Gobierno para vertebrar los intereses de la clase dominante y ser realmente instrumento de Gobierno de sus mandatos potenciales.

El crecimiento, insisto, de importantes franjas de la burguesía extraparlamentaria, contradicción y nostalgia de franquista, y la debilidad de la U.C.D. en el plano de la representación social, que aumentan el riesgo de desestabilización.

Por todo ello, aparece el Acuerdo como la respuesta adecuada a corto plazo. Porque las otras respuestas, como podrían ser una alternativa gubernamental de izquierdas, no es viable, ni lo es tampoco la de una alternativa de un Gobierno de concentración, porque, señores Diputados, hablemos en serio: se trata de una concentración real, y no de una subordinación vergonzante de la izquierda. A los socialistas nos gusta la unidad, pero siempre que se evite que unos estén encima de los otros.

Para nosotros es importante el carácter y la mecánica del Acuerdo programático negociado. ¿Cuáles son estas mecánicas desde nuestra perspectiva?

Primero, la acotación en el tiempo. El Acuerdo tiene un carácter excepcional, nace de una determinada correlación de fuerzas y una coyuntura particular que no puede

prolongarse. Segundo, exige un proceso negociador continuado que permita supervisar actitudes y verificar y seguir la aplicación de los acuerdos. Tercero, exige la plena participación, que aún no ha conseguido el Gobierno, de las fuerzas sociales, y, en primer lugar, de las Centrales Sindicales y las organizaciones empresariales. Cuarto, en ningún caso puede sustituir los mecanismos parlamentarios.

No aceptamos ni aceptaremos un pacto legislativo sistemático, ni una democracia de consenso que minimice el indispensable juego de la dialéctica Gobierno-oposición.

El acuerdo ofrece la posibilidad de aplicación eficaz de una política de gobierno, porque no se producirá un hostigamiento permanente de la oposición, pero exige a cambio que esta política de gobierno incorpore contrapartidas claras en el plano de las reformas políticas y sociales avanzadas. De tal manera que este acuerdo programático viene a significar, tiene que significar la democratización de los poderes económicos, el dismantelamiento de los mecanismos represivos, el fin de determinadas hegemonías culturales; en definitiva, la culminación de la ruptura con el pasado de la dictadura, la liquidación de la herencia de instituciones y leyes de la etapa franquista.

Dicho cuanto antecede sobre el carácter y mecánica del acuerdo, quiero añadir tres afirmaciones en la perspectiva de futuro inmediato:

No caeremos en el juego de auspiciar de modo permanente consignas de sacrificio patriótico a la clase obrera y a los sectores populares para que los sectores hoy hegemónicos puedan ir poniendo parches año tras año a una economía de mercado que genere ineluctablemente la crisis y la inflación.

Nuestro propósito es incidir en una posición de defensa continuada de los intereses de los trabajadores sobre la política del Gobierno y condicionarla fuertemente. Así, nos situamos de un modo coherente y responsable en esta política que seguiremos de un modo claro. Y afirmar también, para que no haya dudas, que nuestra perspectiva a medio plazo es la perspectiva de una alternativa de Gobierno que permita hacer frente a los problemas del país mediante una respues-

ta socialista que cuente con el apoyo de una amplia mayoría del pueblo y permita abordar las necesarias transformaciones que sólo un Gobierno popular puede realizar.

Es mi deber ante SS. SS. y ante mi pueblo dejar claro como socialista por qué y cómo asumimos el acuerdo de la Moncloa. Era y es necesario dar respuesta a la crisis económica de una manera urgente. Caso de no hacerse, les diré a SS. SS., inspirándome en una frase que dijo mi abuelo en este mismo hemisiciclo cuando desempeñaba la cartera de Hacienda en relación con el señor March: O los demócratas acabamos con la crisis o la crisis acabará con la democracia.

Por eso asumimos el acuerdo, porque está apoyado por todos los partidos políticos parlamentarios, porque tiene en su vertiente económica contrapartidas y medidas cautelares que los socialistas hemos defendido durante el proceso de negociación con ahínco, con firmeza y con capacidad de iniciativa, que aseguran a las clases populares mejoras en el seguro de paro, en los servicios de la Seguridad Social, en la lucha a favor del empleo; reducen el abanico salarial, establecen un nuevo índice del costo de la vida y fomentan el apoyo al trabajo de la juventud. Medidas para democratizar la vida económica y acabar con los residuos franquistas al permitir el control y vigilancia de la empresa pública, de la Seguridad Social, con suspensión, antes de las elecciones municipales, de los cargos de las Cámaras Agrarias.

Con una nueva Ley de Cooperativas, al establecer la supervisión por comisiones parlamentarias que aseguren el papel básico de esta Cámara, al regionalizar las inversiones públicas y al establecer los principios de reforma fiscal con el compromiso del Ministerio de Hacienda de que el aumento en los impuestos directos y la disminución de los impuestos indirectos llegue a equilibrar a ambos.

Para nosotros es claro que si estos objetivos se cumplen, se habrá conseguido que los costos de la crisis no recaigan exclusivamente sobre las espaldas de los trabajadores y las clases populares y que a la salida de la crisis los trabajadores hayan accedido a parcelas de poder real.

Con la continuada exigencia de contrapar-

tidas concretadas durante el proceso de negociación y con su consecución encontraréis la razón de nuestro apoyo al acuerdo programático que sirve a nuestro objetivo esencial: consolidar la democracia y las autonomías de manera que sea imposible volver atrás.

Pero no puedo dejar de significar que como todo acuerdo negociado, resultado de mutuas concesiones, tiene algunos temas en los que nuestro apoyo existe, pero es crítico. Así, en la política monetaria, donde hemos encontrado la falta durante la negociación de un estudio que justifique el 17 por ciento para el aumento de las disponibilidades líquidas, no tenemos la evidencia empírica de que exista conexión inequívoca entre las disponibilidades líquidas y el crédito. Pensamos que controlar exclusivamente aquéllas es peligrosamente simplista, por lo que este control debería completarse con otro sobre el crédito, a fin de trabajar por una política monetaria más completa, más eficaz, menos grosera.

Pensamos también que es necesario llamar la atención sobre el hecho de que algunos bancos privados, en este último período, hayan restringido el crédito más de lo que exigía el Banco de España; y esta observación la hacemos en función de la defensa económica de la democracia, no desde una óptica socialista.

En relación con el Banco de España, estamos contra una independencia que le aísle de la política económica general, pero también estamos en contra de una dependencia total del poder ejecutivo. También aquí la palabra adecuada es autonomía; autonomía para la que es preciso que la banca privada pierda peso en el Banco de España.

Un segundo aspecto en que nuestro apoyo es crítico está en que los socialistas de Cataluña encontramos sucinta e inconcreta la posición del acuerdo sobre el traspaso de funciones, competencias y recursos desde la Administración pública estatal hacia la Administración pública autonómica.

Para nosotros asegurar este proceso es a la vez condición para el arraigo y estabilidad de la democracia y condición para la prestación de servicios más eficientes, más cercanos al ciudadano. Hubiésemos preferido un texto más amplio y preciso al estilo del que

fue considerado provisionalmente durante las negociaciones.

Un tercer aspecto de apoyo con reserva deriva de la falta de diálogo y negociación del Gobierno con las fuerzas sociales; las Centrales sindicales en primer término.

La referencia que en el acuerdo hay a las transformaciones del marco actual de las relaciones laborales, por medio del desarrollo de la acción sindical y un código de derechos y obligaciones de los trabajadores en la empresa, es una generalización que equivale casi a una omisión y que debe ser objeto del trabajo parlamentario inmediato; en nuestra perspectiva, en las siguientes líneas: El reconocimiento pleno de la libertad sindical dentro y fuera de la empresa; la restitución de los patrimonios sindicales expropiados en 1939; la restitución del patrimonio de la antigua C. N. S. a las centrales sindicales, garantizando el adecuado disfrute del mismo por todos los trabajadores; el reconocimiento al libre derecho de asociación sindical para los funcionarios públicos.

Y aún en esa línea de omisión, mayor trascendencia tiene la elaboración de un Estatuto del trabajador en el que se recojan, entre otros derechos, el derecho al puesto de trabajo, el derecho a la seguridad en el empleo, el derecho a las pensiones de paro, jubilación, enfermedad y accidente, que cubran las necesidades básicas; el derecho a participar y controlar la gestión general de los órganos relacionados con el empleo.

Un cuarto y último aspecto de apoyo, pero con reservas y crítica, es un tema en la defensa del cual, durante las negociaciones, los socialistas de Cataluña estuvimos empeñados como una contrapartida que consideramos importante. Era ésta la socialización de las Cajas de Ahorro, en la perspectiva de suavizar las restricciones crediticias sobre la pequeña y mediana empresa y de disponer de una fracción importante del sector financiero que garantice el cumplimiento de los objetivos de política monetaria y crediticia fijados.

El Gobierno no ha aceptado plenamente nuestra propuesta, lo que consideramos un error de importancia que es preciso subsanar. El contenido político, las contrapartidas democráticas, forman un todo indivisible con

la parte del acuerdo programático de la Moncloa. Los socialistas, durante las negociaciones, nos hemos mantenido firmes hasta el último momento, con el objetivo de alcanzar un área de consenso para liquidar las incrustaciones dictatoriales en el aparato económico del Estado y en el ordenamiento jurídico.

Nuestras exigencias descansan en la voluntad de consolidar el proceso de nuestra incipiente democracia, avanzar en la democratización de la economía, asegurando, con medidas concretas, la seguridad jurídica del ciudadano con plena protección a sus derechos como persona y a sus derechos al ejercicio de las libertades públicas.

El consenso alcanzado, firmado esta misma tarde, es un catálogo de medidas urgentes, necesario en este período constituyente, que se desarrolla en la anormalidad que crea la crisis económica. El acuerdo, en su vertiente política, supone el emplazamiento al Gobierno para el establecimiento del control democrático, transparencia y neutralidad, en la actividad de la Administración pública. El acuerdo refuerza y consolida el poder del Parlamento a través de las Comisiones parlamentarias, algunas de ellas concretadas por iniciativas socialistas, como son las de control de los medios de comunicación de masas propiedad del Estado, la de control del gasto público, control de la política monetaria, de las subvenciones, de los gastos de la Seguridad Social; la reforma del Código Penal para adecuarlo a la vida democrática, con la aportación significada también de los socialistas, como es la de la tipificación de las conductas contra el ejercicio de las libertades públicas y el respeto a la persona en la actuación de los funcionarios.

También por iniciativa socialista surge en el acuerdo político una nueva definición del concepto de orden público, depurado de contenidos no democráticos, y asentando sus fundamentos en el libre disfrute de las libertades públicas. Asimismo, el sometimiento de las fuerzas de orden público a los tribunales ordinarios es otra de las cotas alcanzadas por el esfuerzo negociador de los socialistas.

No voy a extenderme más. Los socialistas estamos donde siempre hemos estado, en defensa de la libertad y la democracia. En todos

los países donde los socialistas son fuertes y ocupan el poder, la libertad y la democracia están aseguradas, y las consecuencias económicas y sociales de la crisis son mucho menos dramáticas que en países como el nuestro. Y aquí, porque los socialistas tenemos fuerza, se han introducido reformas económicas y sociales, y contrapartidas específicas y concretas destinadas a amortiguar los estragos de la actual crisis.

Los socialistas de Cataluña, enteramente compenetrados con la tradición socialista, asumimos nuestra responsabilidad para que los avances de la libertad, la democracia y la justicia sean irreversibles. Esta es nuestra voluntad. Este es nuestro objetivo. Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Comunista.

El señor CARRILLO SOLARES: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, al hablar en nombre del Grupo Parlamentario Comunista sobre el plan programático que ha presentado esta tarde el Vicepresidente del Gobierno para Asuntos Económicos, no quiero abusar de las palabras solemnes y altisonantes.

Yo creo que el hecho de que exista este pacto se valora por sí solo. Es un acto de responsabilidad nacional, de cara a la tarea de desarrollar y estabilizar la democracia y de sacar al país de una situación económica grave que podría devenir ruinososa; una situación que no ha creado la democracia; una situación que hemos heredado del régimen pasado.

Y quiero decir que este pacto no es una trágala ni una imposición del Gobierno. El documento que todos los partidos hemos firmado libremente, en el que todos hemos estado de acuerdo, del que todos somos responsables y nadie puede desentenderse, en el que todos —y no unos ni otros— pueden reconocer ideas defendidas en sus programas electorales y concesiones hechas voluntariamente, ese documento es un documento de todos. Y no lo hemos hecho para salvar al Gobierno de la Unión de Centro Democrático. (Risas.) Bien sabido es que nosotros pensamos que ése no

es el mejor Gobierno. Tampoco lo hemos hecho para afirmar el protagonismo de uno u otro partido. Y yo diría más: que por lo menos los comunistas no hemos firmado el pacto a medias. Lo hemos firmado entero. Lo asumimos y lo defenderemos ante el país y ante los sectores de la opinión pública que representamos con toda energía, sin reservas, sin vacilaciones. Porque **ese pacto lo hemos hecho para salvar a la democracia** y para salvar al país.

Se han expresado críticas en el sentido de que el pacto reduciría y limitaría los poderes del Parlamento y, por consiguiente, de la democracia. Ello no es cierto. En definitiva, quien va a discutir y aprobar las leyes por las que se va a ir a la aplicación de este programa es el Parlamento. En su momento todos podremos definir nuestra opinión y nuestro voto con los matices diferenciados que sean necesarios. Pero, además, en la Moncloa nos hemos reunido y hemos pactado los representantes más caracterizados de todos los Grupos Parlamentarios. Y hemos procedido, pienso yo, en nombre y representación de esos Grupos Parlamentarios.

Yo diría que lo que estaba representado en la Moncloa era precisamente el Parlamento. Y añadiría, insistiendo en una idea que he expuesto ya, que, al menos, los Diputados comunistas se identifican con los acuerdos firmados en su nombre por su portavoz. Diría también que es ahora cuando el Parlamento está empezando a trabajar, en fin, seriamente, y a ser un Parlamento que puede merecer la confianza y la esperanza del país que le votó.

Este documento es, de hecho, un plan de austeridad, que pide sacrificios a todas las fuerzas sociales. Pero, por primera vez en este país, los sacrificios no recaerán exclusivamente sobre los trabajadores. Este es un logro que permite precisamente a los partidos obreros como el nuestro suscribir sin reservas el pacto de la Moncloa.

Debo añadir que esto no es lo que se conoce por un pacto social. Los pactos sociales se establecen generalmente entre los sindicatos, los patronos y los Gobiernos. Quizá hubiera tentativas en un momento anterior de hacer este pacto social, pero fueron infructuosas. Este es un pacto político y eco-

nómico, elaborado por los partidos políticos, que luego está siendo sometido a la consideración de los sindicatos y los empresarios, pero en el que sobresale principalmente su carácter político. Ello quiere decir que los partidos políticos firmantes asumen las responsabilidades de este pacto ante los sectores sociales de los que son representantes: obreros, capas medias, grandes empresarios; que los partidos políticos tienen que explicar a unos y a otros las razones de ese pacto, tienen que disuadir, convencer, y no pueden, de ninguna manera, después de haber firmado, lavarse las manos sobre el pacto ante la opinión pública.

El Grupo Parlamentario Comunista asume su parte de responsabilidad y pondrá en obra todos los medios a su alcance para que los sectores de la clase obrera y de las fuerzas de la cultura que representa la asuman y contribuyan a su aplicación.

Sin ningún ánimo de protagonismo, yo quiero recordar que el 9 de agosto, en la Comisión de Economía y Hacienda, mi compañero Ramón Tamames, en representación de nuestro Grupo, ponía seis condiciones mínimas, y como testimonio está el «Diario de Sesiones», para apoyar un acuerdo económico. Esas seis condiciones eran:

Primera. Hacer más progresivas las medidas fiscales proyectadas.

Segunda. Mantener el poder adquisitivo de los salarios, aumentar los más bajos y aumentar la mayor parte de las pensiones.

Tercera. Luchar de forma decidida contra el paro recurriendo a una importante ampliación de la inversión pública.

Cuarta. Prestar mayor atención a los problemas de la pequeña y mediana empresa.

Quinta. Atender con urgencia los problemas de la agricultura y del sector pesquero.

Sexta. Plantear un conjunto de reformas económicas para en vez de un plan de estabilización ir a un verdadero plan de saneamiento y recuperación de la economía española con transformaciones democráticas en el sector agrario, en la empresa pública, en la Seguridad Social, en el urbanismo, en los derechos de los trabajadores, en las relaciones dentro de la empresa, etc.

Consideramos que estos seis puntos en lo esencial están recogidos en los acuerdos de

la Moncloa. Ciertamente que, en tanto que somos un partido de los trabajadores, hubiéramos preferido un alza del nivel de vida, del salario real de éstos, pero en una situación de crisis como la actual consideramos un logro de gran valor el mantenimiento del nivel de vida alcanzado hasta hoy.

No podemos olvidar que en circunstancias semejantes, en Inglaterra un Gobierno, no de la U. C. D., sino laborista, mantuvo los salarios al nivel del 10 por ciento mientras admitía el alza de la inflación alrededor de un nivel del 25 por ciento. Es decir, admitió una pérdida del 15 por ciento del valor real adquisitivo de los salarios. Y no olvidamos tampoco que el Gobierno actual en sus primeras propuestas se orientaba a mantener un alza de salarios cinco puntos más bajo que el alza del coste de la vida.

Hemos defendido los intereses de los trabajadores no solamente los comunistas —yo no quiero apuntarme ese tanto—, sino otras fuerzas políticas dentro del límite máximo que permitía la situación de crisis que vive el país.

También hemos obtenido un aumento de los fondos destinados al seguro de paro, aumento acrecentado, si no estoy mal informado, después en las conversaciones con sindicatos y empresarios, y una flexibilización y extensión del seguro de paro. Una política de creación de empleos que no resolverá el problema del paro, pero que lo mitigará, sobre todo el paro juvenil y el paro en las zonas más deprimidas económicamente.

Ahora es necesario que el Gobierno con los sindicatos resuelva de una vez el problema de auténticas libertades sindicales, de la utilización de los bienes de la anterior Organización Sindical y del código de derechos y obligaciones de los trabajadores en la empresa.

Consideramos dos aspectos de los acuerdos de la Moncloa sumamente importantes. Me refiero a aquellos que conciernen a la reforma fiscal progresiva, gracias a la cual en este país van a empezar a pagar, por fin, los que tienen mucho; y aquellos que conciernen, en este mismo sentido, a la posibilidad de investigar los bienes de los particulares.

Quiero subrayar también las medidas de ayuda a la pequeña y mediana empresa que

se contienen en el programa aprobado colectivamente.

No quiero tampoco dejar de señalar la importancia que tiene para quienes en la campaña electoral hemos clamado contra el abandono en que estaba la infancia en este país, la educación en este país, la creación de cuatrocientas mil plazas escolares de Enseñanza General Básica, de doscientas mil plazas pre-escolares y de cien mil del Bachillerato Unificado y Polivalente, todas ellas en la enseñanza pública. Esto fue reclamado por casi todos los partidos en la campaña, haciéndose eco de las ansias de cultura y de justicia de nuestro pueblo.

En lo que respecta a la agricultura, los acuerdos de la Moncloa salen al paso de las necesidades más urgentes: Una ordenación de los cultivos a fin de hacer frente a las necesidades alimentarias del país y a las de la exportación, al objeto de conseguir el equilibrio de la balanza comercial agraria. Logro importante es que organizaciones y sindicatos agrarios participen en el establecimiento de esta ordenación de cultivos, así como, en su caso, las instituciones autonómicas. El compromiso de que antes del 30 de junio se presente un proyecto de ley de arrendamientos rústicos en el que se recoja el principio de acceso a la propiedad de la tierra de los arrendatarios que expresen su deseo de hacerlo, en el que se favorecerá la permanencia de los arrendatarios, estableciéndose criterios equitativos para la revisión periódica de la renta.

También consideramos un logro importante el impuesto especial a las tierras insuficientemente aprovechadas, cultivadas, que pueda actuar como un estímulo a la racionalización de los cultivos; el establecimiento de precios agrícolas, con participación de las organizaciones y sindicatos y la condición de que si los precios del campo están sometidos a control, también deben estarlo los precios de los productos que adquieren los campesinos. Se prevé, además, que el agricultor sea el beneficiario directo de las subvenciones a los productos agrarios, mientras hasta aquí los perceptores directos de las subvenciones de los productos agrarios eran las empresas monopolistas de transformación industrial, las desmotadoras, las azucareras, las empresas de piensos, etc.

Tiene también, a nuestro juicio, considerable valor el compromiso de presentar antes del 30 de junio una nueva Ley de Cooperativas y Entidades Asociativas Agrarias, ajustándose al principio fundamental cooperativo conforme al cual cada cooperativista dispondrá de un voto; el estatuto especial para la explotación agraria familiar, el mejoramiento de la Seguridad Social Agraria, la democratización de las Cajas Rurales de Ahorro, que tendrán que publicar sus concesiones de crédito y dedicarlos preferentemente al sector agrario y medio rural; la introducción de los principios de cooperativismo en la comercialización de los productos del campo, buscando la desaparición de intermediarios innecesarios, que encarecen los precios.

En el sector de la pesca, las medidas acordadas, que no voy a enumerar para no ser demasiado extenso, nos parecen también positivas.

Junto a medidas económicas concretas, están las medidas de democratización de la gestión de los instrumentos financieros estatales, la empresa pública, la seguridad social que disminuyen el peso oligárquico y burocrático y que son un comienzo de reforma estructural democrática de la economía. Nosotros consideramos que si esas reformas se aplican en el espíritu que se han discutido, son uno de los aspectos más importantes y progresivos de los acuerdos de la Moncloa.

Ni que decir tiene que prestaremos una mayor atención a los proyectos de ley y a los decretos que cristalicen su realización. Van a reducirse notablemente los gastos consuntivos del Estado, medida indispensable en un período de austeridad; pero yo planteé en la Moncloa, y creo que el señor Vicepresidente para Asuntos Económicos fue comprensivo hacia lo que yo decía, la necesidad de algunas medidas que sirvan de ejemplo a los que están abajo, hechas por los que están arriba.

Yo no digo que los señores Ministros ganen demasiado, ni siquiera sé el sueldo que tienen (*Risas*); pero creo que no estaría mal dar el ejemplo rebajando los sueldos de los señores Ministros durante este período de emergencia nacional. (*Risas*.) Y creo que de la misma manera no estaría mal rebajar, en ese período, los sueldos de los altos funcionarios,

y no sólo del Gobierno, sino de las empresas públicas, que a veces son desorbitantes, y, al mismo tiempo, reducir los séquitos y los coches oficiales.

Probablemente esto no va a salvar la economía del país, pero va a ser un ejemplo plástico de que los sacrificios que se piden al país empiezan por hacerlos los que gobiernan y dirigen el país.

El proyecto de medidas políticas que acabamos de firmar esta tarde es un complemento, a mi juicio, muy importante de los acuerdos económicos y termina definiendo más claramente el carácter democrático de ellos. Quiero subrayar que la democracia no ha necesitado echar mano de ninguna ley especial de represión, y éste es un logro del que podemos estar orgullosos todos. Que no vamos a repetir aquí el ejemplo de los hombres de Harrelson, tan conocidos por nuestra televisión. (*Risas*.) Y ya que hablamos de televisión, yo creo que es extraordinariamente importante el acuerdo que hemos firmado hoy por el que se crea un Consejo provisional que va a controlar la Televisión, elaborar su estatuto, y que creo que servirá para que la Televisión deje de ser un instrumento privado, en primer lugar del Gobierno, pero algunas veces ni siquiera del Gobierno, sino de su director (*Risas*); porque yo diría que la Televisión no ha ayudado nada, o casi nada, a presentar al país los acuerdos de la Moncloa. Me parece que por ahí se le escapa algún resorte al Gobierno, que haría muy bien en recuperar. (*Risas*.)

Yo quiero decir que, sin leyes especiales de represión, lo que es evidente es que todos estamos comprometidos a erradicar del país la lacra del terrorismo; que todos vamos a sostener la acción de los jueces y de la fuerza pública dirigida por los jueces para poner fin al terrorismo; que el terrorismo no tiene ninguna justificación política o moral en las condiciones de un régimen de libertad y de democracia.

Lo que hoy vamos a aprobar, en sus líneas generales, es todavía un papel, un documento programático; desde luego, no una panacea milagrosa. Que pase de ser un papel a ser la realidad viva de este próximo período, una realidad que nos ayude a salir del bache en que el país se encuentra, depende del rit-

mo, depende de las buenas leyes y depende de la seriedad con que procedan las fuerzas políticas que han firmado el documento de la Moncloa, para lograr el asentimiento de la opinión pública y el apoyo de ella para la política que se propugna.

Cumpliendo este papel, nosotros desde la tribuna del Parlamento, desde otras tribunas, en las empresas, en la calle, llamaremos a las fuerzas sobre las que poseemos influencia a que sostengan y apoyen la realización de este pacto que hemos convenido todos los partidos políticos.

Pero no sólo los trabajadores tienen que cumplir lo acordado en este pacto. Tienen que cumplirlo también los empresarios, los pudientes, los ricos, y tienen que asumirlo corriendo riesgos, invirtiendo y cumpliendo sus deberes hacia la sociedad. Porque la huelga de inversiones, señores, es mucho más grave y mucho más peligrosa para la sociedad que las huelgas obreras. Los riesgos y los sacrificios hay que arrostrarlos en común.

Nosotros hemos aceptado una serie de soluciones que no salen del marco capitalista y no necesitamos dar explicaciones teóricas marxistas de nuestra actitud. Porque el pueblo el 15 de junio no votó por el socialismo; votó simplemente por el cambio democrático. (Rumores.)

Pero, si se produjera una actitud insolidaria de las clases pudientes que hiciera fracasar las medidas económicas que aprobamos hoy, nosotros iríamos a nuestros electores con la conciencia muy tranquila a decirles: Ciudadanos, la insolidaridad de las fuerzas burguesas de este país para con la suerte de él nos da toda la autoridad para decirnos hoy que no hay más solución a la crisis económica que la solución socialista, que la solución que propugnamos los partidos de tendencia socialista. (Rumores.)

Es un intento éste de una política de solidaridad nacional para salvar a España y a la democracia.

Señores del Gobierno, ante vosotros hay mucho trabajo por delante. También ante el Parlamento. Yo no puedo sustraerme al sentimiento de que este Gobierno —e incluso con algunos de los retoques que se dice estos días vais a introducir en él— (Risas) no es un Gobierno suficiente para aplicar una política que,

dígase lo que se diga, señores, es una política de concentración democrática (Risas), mientras que al Gobierno le falta mucho para ser un Gobierno de concentración democrática. (Risas.)

Pero, en fin, a pesar del escepticismo que nosotros sentimos hacia las posibilidades de este Gobierno de cumplir y de asumir la tarea que vamos a aprobar hoy, os decimos que podréis contar con nuestro apoyo mientras apliquéis fielmente ese programa, como contaréis con nuestra oposición resuelta y con nuestra denuncia, si no lo cumplís.

Nosotros no jugamos al catastrofismo y a la demagogia. Nosotros no sentimos la necesidad de afirmar a cada paso que somos un partido que está a la izquierda (Risas), porque siempre, siempre, nos acordamos de ese proverbio español tan sabio, que dice: «Dime de qué presumes y te diré de lo que careces». (Risas y aplausos.)

Nosotros jugamos a una política democrática nacional y lo hacemos mirando a España, mirando al interés de sus pueblos, y confiamos en que todos los partidos y, en primer lugar, el Gobierno, igual que han hecho en las conversaciones entre cuatro paredes de la Moncloa, tengan en sus miras la suerte de este país, que es el de todos y al que todos tenemos que ayudar en estos momentos cruciales.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Se recuerda a los espectadores que están en las tribunas que está totalmente prohibido el manifestarse con aplausos o protestas; asisten como simples oyentes.

Vamos a interrumpir la sesión durante un cuarto de hora.

Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE: El representante del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, señor López Rodó, tiene la palabra.

El señor LOPEZ RODO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, todos coincidimos, creo yo, en la apreciación de que, a partir de finales de 1973, cuando se produce la

crisis energética, la economía española experimenta una inflexión de signo negativo.

El decenio anterior marca el apogeo del desarrollo español, dentro de una razonable estabilidad.

No voy a ser yo quien juzgue y valore ese período durante el cual me correspondió la responsabilidad de la planificación socioeconómica, pues el juicio se vería empañado por un inevitable subjetivismo. Con todo, es pertinente y objetivo remitirse a los informes anuales de la OCDE sobre la economía española, y aducir ante Sus Señorías el juicio global que con poder de síntesis emitió mi querido y admirado amigo el profesor Fuentes Quintana en diciembre de 1975, recién restaurada la Monarquía.

Dice así: «Los años sesenta se van convirtiendo cada vez más no ya en la década del desarrollo que prueban las cifras, sino en nuestra dorada década económica en la que el país cambió su destino. Una década cada vez más añorada en sus realizaciones desde la inflación y el pobre crecimiento del año actual (se refería a 1975)... y los que vienen». Hasta aquí la cita.

El adverso y certero pronóstico del profesor Fuentes Quintana de diciembre de 1975 se ha cumplido.

Efectivamente, en los últimos años la inflación ha aumentado y el crecimiento económico ha disminuido. En 1976, la inflación fue del 17,7 por ciento, y en el presente año rebasará el 30 por ciento, es decir, el triple del porcentaje medio de inflación de los países de la OCDE.

El crecimiento en términos reales ha sido muy bajo: en 1976 el producto nacional bruto sólo creció el 1,7 por ciento; en el año en curso todas las previsiones hacen suponer que se mantendrá en un nivel parecido, y el año próximo apenas superará el 1 por ciento.

Nos hallamos, pues, en esta situación: estancamiento con inflación. Calificarla de mala sería un eufemismo. Es la peor de todas.

Este deterioro de nuestra economía a partir de 1974 ha sido progresivo y pudo ser atajado a tiempo; pero en vez de hacer frente a la crisis y adoptar medidas adecuadas a la magnitud del problema se prefirió seguir una política de aplazamiento y mal parcheo. Día a día se hacía más evidente y apremiante

la necesidad de restablecer los equilibrios fundamentales de nuestro sistema económico y, en consecuencia, cada vez era mayor la responsabilidad del Gobierno por su desinterés por los temas económicos, imprudente, pero conscientemente preferidos.

El año 1976 y la primera mitad del año actual marcan el punto más bajo de la postergación y sacrificio de nuestra economía que no tenía por qué ser incompatible con la evolución política. La situación económica se degradaba día a día en medio del clamor unánime de los sectores más afectados y el Gobierno no se ha decidido hasta ahora a gobernar ni a informar cumplidamente al país.

Alianza Popular ha denunciado desde hace más de un año la ausencia de una política económica realista y eficaz y ha advertido que la demora en la adopción de las indispensables medidas económicas obligaría a que éstas fueran cada vez más drásticas, más amargas y más dolorosas. ¡Qué duda cabe que si hace quince meses se hubiera encarado el problema económico con decisión y responsabilidad no nos encontraríamos en la situación en que hoy estamos, y las medidas que entonces debieron adoptarse hubieran sido más suaves y, sobre todo, mucho más eficaces que las que hoy forzosamente hay que imponer! Pero se ha preferido seguir la vía más cómoda del ocultamiento de los hechos y de la sangría de nuestra economía, al precio de la descapitalización interior y el endeudamiento exterior, hasta llegar al borde de lo insalvable.

Una muestra de esta política la tenemos en el silenciamiento ante la opinión pública de los indicadores económicos más elementales, como son el índice del coste de la vida y el nivel de reservas del Banco de España. A las elecciones legislativas se llegó sin haber dado a conocer la evolución del coste de la vida en los últimos meses y sin decir al país que en un mes habíamos perdido 1.300 millones de dólares. Se trataba de correr un tupido velo sobre la inoperancia de la política del Gobierno para contener la inflación y para corregir el déficit exterior.

Y así llegamos al verano de este año. La situación económica insostenible tenía que estallar por algún lado. La fuerte hemorragia de divisas obligó a devaluar la peseta en un

25 por ciento. El nuevo equipo económico del Gobierno se decidió, por fin, a confesar la gravedad de la crisis y a elaborar un programa de saneamiento de nuestra economía que hoy se presenta ante el Congreso después de haber sido objeto de largas sesiones de trabajo con representantes de los partidos políticos que tienen asiento en esta Cámara.

Actuó hábilmente el Gobierno al convocar a todos los partidos políticos con representación parlamentaria a intervenir en la discusión de las medidas económicas que se consideran indispensables para hacer frente a la crisis. Ante un problema nacional de primera magnitud era lógico que todos participáramos en el diagnóstico de la crisis y en el análisis de sus posibles soluciones. Pero ha actuado también el Gobierno de manera incompleta: Alianza Popular se ve en el caso de denunciar la ausencia de las organizaciones empresariales, de las centrales sindicales y de representantes de los consumidores, pues los empresarios, los trabajadores y los consumidores son los más directamente afectados por la crisis.

No obstante, las reuniones de la Moncloa han sido, en parte, provechosas y el documento suscrito por todos los partidos constituye una buena base para intentar, aunque muy tardíamente, la recuperación de nuestra economía.

Alianza Popular, animada del mejor espíritu constructivo, ha contribuido a la redacción y perfeccionamiento del documento aportando las directrices de su programa económico —unas veces aceptadas, otras no— y, en cualquier caso, matizando y puntualizando el contenido de las medidas.

El principio rector que nos ha guiado en estas aportaciones ha sido la defensa y respeto al modelo de economía social de mercado. En este sentido nos felicitamos de que en el documento final prevalezca nuestra postura de respeto a la iniciativa y a la propiedad privada —valores que se inscriben en la concepción humanista de la vida— frente a los intentos de socialización de determinados sectores de la economía, tales como el farmacéutico o la municipalización de las Cajas de Ahorro de Patronato, por señalar dos concretos aspectos.

También hemos visto con satisfacción có-

mo han merecido el consenso de los partidos cuestiones como nuestra petición de un mayor control parlamentario en temas como la política económica en general, el gasto público —haciendo especial énfasis en su racionalización y contención—, la Seguridad Social —en lo que se refiere a poner orden dentro de ella— y el seguro de desempleo, para hacer que sea eficaz y se dirija, gracias a su vigilancia, a quienes realmente se hallen en situación de paro.

Otra de las aportaciones básicas de Alianza Popular ha sido pedir y conseguir que se evite una excesiva rigidez en las restricciones monetarias. Es decir, evitar que por falta de recursos se produzca el colapso de gran número de grandes, pequeñas y medianas empresas y un paro masivo.

Nosotros creemos que si es caótica una situación inflacionaria del 30 al 40 por ciento, igualmente caótica y, por añadidura, injusta es una tasa de paro del 7 al 8 por ciento, y aún más elevada a la que se llegaría sin duda a consecuencia del cierre de empresas por asfixia crediticia.

Sin dejar de reconocer la necesidad de la política monetaria como instrumento para combatir el proceso inflacionista, juzgamos imprescindible, sin embargo, sopesar sus ventajas y sus inconvenientes, y no caer en el agravamiento de la situación con cierres, suspensiones y quiebras en cadena, que, al generar mayor desempleo, vendrían a añadir a la inestabilidad económica la inestabilidad social. Sólo en los meses de julio y agosto se han presentado más de un millar de expedientes de crisis que colocan en situación desesperada a los trabajadores.

De ahí que hayamos propuesto y conseguido que el documento introduzca una cierta elasticidad en el ritmo de avance de las magnitudes monetarias.

Además de este núcleo de aportaciones, también se han realizado por Alianza Popular matizaciones importantes.

El programa de saneamiento establece como elemento impulsor para la superación de la crisis el incremento de la exportación.

Desde el punto de vista teórico es aceptable afirmar que el incremento de la demanda vendrá determinado por la progresión de las exportaciones. Sin embargo, desde el punto

de vista operativo va a ser muy difícil alcanzar esta progresión de las exportaciones, sobre todo a corto plazo, cuando ni siquiera se han delimitado cuáles puedan ser las medidas de fomento a la exportación.

Si de verdad se ha elegido el comercio exterior como pieza clave para la superación de la crisis se le debió dedicar especial atención. Debieron señalarse cuando menos los criterios que presidirán la instrumentación de estas medidas de fomento a la exportación que de momento nos son desconocidas.

Pues bien, el documento no contiene ningún criterio sobre tan importante cuestión.

En cuanto a la necesaria contención de las importaciones tampoco se han establecido directrices, ni se presenta la más mínima instrumentación de la política comercial. Los depósitos previos a la importación, que son normalmente utilizados por los países cuya balanza comercial es gravemente deficitaria, como es nuestro caso, no han sido contemplados. No somos defensores del proteccionismo, pero sí creemos que no deben olvidarse algunos instrumentos utilizados con carácter de generalidad en los países en situación económica similar, máxime cuando la economía mundial empieza a abandonar las antiguas pautas de liberalización a ultranza. Por ejemplo, según un informe del «Sercobe», la orientación eficaz del mercado interior hacia la compra de bienes de equipo de producción nacional nos podría ahorrar divisas equivalentes a la mitad del extra coste del petróleo.

Otro aspecto que tampoco se contempla en el documento es el referente a los estímulos al ahorro y a la contención del exceso de consumo que está generando presiones sobre los precios. Si no se toman medidas que estimulen el ahorro y detengan la aceleración del consumo, frenando de este modo la psicosis inflacionaria actual, no se detendrá el alza de los precios que tanto erosiona el poder adquisitivo de los trabajadores y de los pensionistas y no habrá el ahorro indispensable para la inversión, que es lo único que genera empleo. Olvidar este componente es grave omisión.

Dentro de esta línea y referido concretamente al mercado de capitales, el pequeño ahorrador verá con auténtico desconsuelo cómo no existe en el documento ni una sola lí-

nea que haga referencia a una posible solución de sus problemas ni al modo de rehacer su quebrantada economía, consecuencia de la prolongada y vertiginosa caída de la Bolsa, caída que no cabe atribuir tan sólo al juego del mercado, sino también, y sobre todo, a la carencia de una adecuada regulación del mercado de valores y a la política fiscal injusta y contraproducente en materia bursátil que denuncié anteayer desde esta misma tribuna.

Una notoria laguna de la mayor trascendencia es la falta de una adecuada política empresarial. El trato que reciban las empresas es decisivo para el bienestar de millones de españoles. Si las empresas se ven acosadas por todos lados, si se las pone en la picota social para denigrarlas, si se adopta frente a ellas una actitud llena de suspicacias, si no se las escucha en sus justas pretensiones, es natural que cunda el desaliento. Los hombres de más valía desertarán del mundo empresarial, muchas empresas cerrarán sus puertas, se agudizará el paro y la economía acabará hundiéndose.

En este sentido nos parece que el documento no hace suficiente hincapié en la necesidad de prestigiar al empresario, de contrarrestar las campañas demagógicas de que ha sido y es víctima y en la conveniencia de concederle los oportunos estímulos para alentarle, sin amenazas, a cumplir su difícil misión de asumir riesgos, ser innovador y competitivo y crear puestos de trabajo.

Lejos de eso, no se ha escuchado a los empresarios a la hora de elaborar un programa de saneamiento económico, lo cual no deja de ser sorprendente cuando ellos son, con los trabajadores, factor esencial para el cumplimiento del programa.

Pero sobre todo, hoy es lo cierto que el empresario español tiene que enfrentarse con una auténtica crisis de disciplina en la empresa, reflejo de la crisis de autoridad que impera en toda la vida social y que en el mundo empresarial se traduce en una importante caída de la productividad. Es éste un tema que está en la raíz misma de nuestros problemas económicos y que ha sido olvidado en el documento, y ello lo lamentaremos todos.

De otra parte, ésta es la hora en que el empresario no sabe quién es su interlocutor válido ni cuáles son los cauces del diálogo con

los trabajadores. Pues bien: nada se dice en el documento de tema tan primordial como es la negociación colectiva. Se habla del estatuto del trabajador, del derecho de huelga, pero no se da ninguna pauta sobre el mecanismo de la negociación colectiva.

Para remediar el grave problema del bajo nivel de productividad de nuestra economía, que representa la mitad del nivel de productividad de los países del Mercado Común, al empresario no se le ofrece instrumento de ningún tipo. Ante esta situación de indefensión especialmente en las pequeñas y medianas empresas, que constituyen cerca del 95 por ciento de los establecimientos industriales y más de la tercera parte de la población empleada hemos de reclamar al menos una moderada flexibilidad del empleo, ya que incluso la regla excepcional del posible despido del 5 por ciento es físicamente inaplicable en las empresas de menos de veinte trabajadores.

Por eso entendemos que debiera admitirse con carácter general una mínima flexibilización de plantillas, lo cual repercutiría muy favorablemente en la productividad de las empresas, pero quiero aclarar que dicha flexibilidad que proponemos no perjudicaría el volumen global de paro, ya excesivamente elevado, pues podría condicionarse al correlativo aumento de puestos de trabajo de modo que, producido un despido por causa de improductividad, fuera obligado contratar otro u otros trabajadores. Me consta que muchos empresarios están dispuestos a tomar dos trabajadores por cada uno improductivo que puedan despedir.

En cualquier caso, tan primordial problema ni siquiera es abordado por el documento, lo cual constituye otro importante olvido.

En resumen, la empresa sigue con sus problemas estructurales sin abordar y sin resolver. Ello implica funestas consecuencias para la producción y para el crecimiento económico del país, que luego no será lícito imputar a la impericia o a cualquier otro defecto del empresariado cuando la responsabilidad será del Gobierno al no prestarle la atención que merece.

Con las salvedades y puntualizaciones que acabo de exponer, Alianza Popular ha suscri-

to el documento; pero conviene precisar el alcance político del compromiso contraído.

En primer lugar, lo que se encuentra en el documento es lo que constituye el contenido del consenso, los puntos de coincidencia, lo que se ha aceptado.

Lo que no está en el documento no ha sido objeto de acuerdo o no se ha aceptado: son los puntos de discrepancia.

En segundo término, es evidente que el documento no es operativo por sí mismo. Debe objetivarse en una normativa que en muchos casos requerirá rango de ley, ante cuya elaboración, discusión y aprobación Alianza Popular se reserva el derecho de discusión, de enmienda y en su caso de aprobación o no en las Cortes. Defendemos el fuero parlamentario. Las grandes opciones políticas han de ser suscitadas y debatidas en el Parlamento, que es donde radica la soberanía popular y no han de elaborarse en cenáculos reducidos que tratan de dárselo todo hecho a las Cortes. (*Rumores.*)

En tercer lugar, el consenso no significa que, a partir de ahora, no exista más programa económico que el resultante de las conversaciones de la Moncloa. (*Continúan los rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señores parlamentarios, por favor, guarden silencio.

El señor LOPEZ RODO: En cuarto lugar, el documento hay que ejecutarlo. El éxito o el fracaso depende de las acciones concretas que adopte el Gobierno y que no son endosables a las demás fuerzas políticas. Nuestra conformidad no supone un cheque en blanco al Gobierno, que sigue siendo el único responsable de los resultados que se obtengan.

Lo importante de la política económica no es la redacción de un documento, sino la ejecución del programa contenido en el mismo. Y no podemos ocultar nuestras reservas en este punto.

Un programa económico para que sea operativo precisa de dos condiciones indispensables: un Gobierno con voluntad y capacidad de plasmarlo en realidades concretas y una atmósfera política apropiada. Si ambas condiciones no se cumplen, el programa será un papel más. Lo que nunca puede esperarse es

que un papel actúe a modo de varita mágica capaz de lograr resultados por el mero hecho de haberse redactado y negociado.

Y ésa es la gran cuestión: ¿existe un Gobierno con suficiente capacidad y capital político para llevar a cabo las tareas que el programa señala? Si hemos de atenernos a la experiencia de los últimos quince meses, es preciso reconocer que cabe sentir preocupación. Pero creo que, hoy y aquí hemos de darle un margen de confianza al Gobierno en la medida en que los parlamentarios asumimos la responsabilidad de fiscalizar su gestión, porque la situación económica no permite nuevos deterioros.

La segunda condición necesaria para el cumplimiento del programa es la creación de una atmósfera que infunda confianza en los medios económicos y sociales. Sin unas expectativas de orden, de seguridad de que todos los que participan en la vida económica van a cumplir sus deberes y no sólo ejercitar sus derechos, es imposible que la actividad productiva, fuente de progreso y empleo, se desenvuelva con un mínimo de normalidad.

Y este clima se logra únicamente cuando el Gobierno se constituye en el primer defensor de unas reglas de convivencia enmarcadas y cumplidas dentro de un auténtico estado de derecho. ¿De qué sirve establecer normas para la racionalización de la actividad económica si una atmósfera de desorientación, de ausencia de objetivos claros y definidos en el quehacer político dominan la vida pública? Los fines económicos son una parte, todo lo importante que se quiera, pero sólo una parte de esa otra esfera más amplia y trascendental que es la política. La claridad de esta última es indispensable para la existencia de expectativas económicas favorables.

Y es preciso reconocer que esta claridad ha estado ausente hasta la fecha en la actuación del Gobierno.

Si el Gobierno no logra restaurar el principio de autoridad, hoy maltrecho, si no logra restablecer el imperio de la ley, el orden y la paz ciudadana tan frecuentemente quebrantados, y si no supera los equívocos y ambigüedades de su programa y de su gestión, no surgirá entre los empresarios e inversores esa confianza que es la clave de toda recuperación económica.

Hay que restablecer la confianza. El Gobierno ha de decidirse a gobernar. Junto a ello, la política económica del Gobierno ha de tener coherencia y continuidad.

Ha de hacerse una delimitación clara del sector público. Los empresarios cuyo campo caiga fuera de este sector, han de tener la seguridad de que sus inversiones y esfuerzos, y los correspondientes frutos de los mismos, están garantizados en el futuro.

El espíritu empresarial se ha desarrollado vigorosamente en España en los últimos veinte años. Son hoy muchas las personas de talento, con conocimiento y temperamento que les capacitan para crear y desarrollar empresas. En una atmósfera adecuada sus potencialidades contribuirán poderosamente al desarrollo de la economía nacional. No continuemos malogrando esta posibilidad esperanzadora.

Y concluyo, señoras y señores Diputados. Alianza Popular fue invitada a colaborar en la redacción final del documento y lo hizo. Se le pidió apoyo a los criterios básicos del plan de saneamiento económico, y lo ha dado. Pero Alianza Popular no puede asumir ninguna responsabilidad respecto a algo tan esencial y propio de la Administración como es el desarrollo y la puesta en práctica del esquema que hoy discutimos. El consenso en torno al documento no significa que hayamos inventado algo inédito en el derecho público, o sea, un Gobierno minoritario y monocolor que, al mismo tiempo, tenga el respaldo pleno que caracteriza a los Gobiernos de concentración que Alianza Popular no preconiza. No.

Todo el peso de la gestión corresponde al Gobierno formado por la Unión de Centro Democrático, y a la vista de su actuación, en cada caso, Alianza Popular dirá «así es» o tendrá que seguir diciendo, como hasta ahora con tanta frecuencia, «así no».

Deseamos que los hechos nos permitan afirmar lo primero, porque para nosotros lo importante no es el partido, es España.

He dicho.

El señor PRESIDENTE: El representante del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana tiene la palabra.

El señor PUJOL SOLEY: Señor Presidente, Señorías, ante todo debo hacer constar que hablo, efectivamente, en nombre de nuestra Minoría, pero con la salvedad de que uno de los trece miembros que la componen, concretamente el Diputado don Heribert Barrera, y por supuesto el Partido que representa, no se hacen solidarios con nuestra declaración. No va a intentar intervenir luego para explicar su voto, pero me ha pedido que haga constar ante la Cámara cuál es su posición.

Hecha esa salvedad, debo manifestar que nuestro Grupo Parlamentario está de acuerdo con el Pacto de la Moncloa, por la sencilla razón de que fuimos de los primeros que reclamamos un acuerdo como el que hoy estamos discutiendo.

No voy a dedicar, por supuesto, diez minutos a explicarles con todo detalle las fechas y la forma como lo hemos estado reclamando, porque pienso que me lo agradecerán y porque no pretendemos arrogarnos paternidades que en este caso son muy compartidas. Pero, evidentemente, nosotros hemos reclamado un pacto de este tipo debido a una triple constatación: la primera, la de la gravedad de la situación económica, a propósito de la cual expresamos en alguna ocasión nuestro temor de que, en su conjunto, la clase política española no se diera cuenta del grado de peligrosidad que estaba alcanzando o que, por las razones que fueran, no osara enfrentarse con ella.

La segunda constatación es la de la debilidad relativa, evidentemente, del Gobierno y la Unión del Centro; debilidad, digo, relativa puesto que hoy por hoy (y me parece que algún opositor al Gobierno lo ha dicho antes) en realidad no puede haber más Gobierno en España —y necesitamos que lo haya y que sea eficaz— que el constituido Unión de Centro Democrático, o centrado, vertebrado en ese partido. Pero con todo, una cierta debilidad, incluso unos ciertos complejos de los que, para bien de todos, pensamos que sería justo que se liberara.

Y finalmente, una tercera constatación, que es la de que estos dos hechos conjugados, o sea, una situación grave en lo económico y una acción de Gobierno insuficiente y temerosa, podrían conducir en un plazo breve, de meses, a una situación muy deteriorada,

ya de difícil recuperación, y peligrosa para el desarrollo democrático.

Este análisis, por supuesto, no es privativo de nuestro Grupo. En esta misma tribuna lo han hecho el profesor Tierno Galván, con más autoridad intelectual que yo, y el propio Santiago Carrillo, con más gracejo que yo. Pero las conclusiones han sido diversas y las recomendaciones también. Ha habido la recomendación de la gran coalición del P. S. O. E. y la U. C. D., del Gobierno de concentración, etc. Incluso se ha hablado alguna vez de que cabía una minicoalición con el Grupo Parlamentario Vasco-Catalán que, evidentemente, daba la mayoría aritmética segura, o, actualmente, con la Minoría Catalana, que también la da, o con sólo una parte de esta Minoría, que también la daría. Pero una mayoría aritmética, aun siendo, por supuesto, mejor que una minoría aritmética, no puede resolver los problemas de fondo de España si no cuenta con un respaldo amplio en el país. Es decir, si además de esta imprescindible y previa mayoría aritmética no se produce un hecho de «consensus» básico entre las principales fuerzas políticas, sociales y económicas del país. Ese «consensus» que se dio en muchos países europeos después de 1944-1945, y que permitió trabajar y sacar a los países adelante. Acuerdos o «consensus», como ahora se dice, que tuvieron un precio para todos, un precio en algunos casos de moderación sindical, para otros el precio de la nueva legislación social, laboral y económica, en definitiva, cambios. Cambios en la distribución del poder; cambios en la distribución de la riqueza; cambios muy profundos en ciertos países y menos en otros, pero importantes siempre, sobre todo si se hacía referencia a lo que había sido la situación anterior a 1939.

Ese «consensus» que entendemos debe existir en España y que sin él será difícil gobernar en un momento de cambios profundos, de cambios radicales, debía encontrar una formulación que ha sido ese acuerdo programático llamado Pacto de la Moncloa, y nuestro Grupo piensa que en el momento presente es la mejor solución a la que podía llegarse.

El Pacto de la Moncloa comporta un acuerdo doble: económico y político. Y cuando digo político no me refiero a lo referente a los

temas concretos de Orden público, reforma del Código Penal, etc., de los cuales hoy no vamos a hablar —o por lo menos esto es lo que tenía entendido, que no íbamos a hablar de eso—, sino político en el sentido más amplio de la palabra, en el de no hacer del proceso democratizador y de reconstrucción social, económica y moral del país un elemento de sistemática lucha partidista, sino, dentro de lo posible, un punto de confluencia de colaboración entre las principales fuerzas políticas de España.

En ese sentido, los acuerdos de la Moncloa nos parecen absolutamente positivos, porque representan —entendemos— esa voluntad de hacer pasar el país por delante de las facciones; representan la definición de un camino que por lo menos durante un trecho, que será largo o quizá muy corto, pero que, en todo caso, es ya decisivo recorrer juntos y que, por supuesto, va a conducir a cambios profundos en el orden político y social y también en el de algunos comportamientos colectivos e interprofesionales.

Pensamos nosotros que ese acuerdo debería representar, además —recogiendo también lo que un día expuso en esta misma tribuna, de forma magistral, el Profesor Tierno—, un estilo político hecho, por supuesto, de confrontación y ofrecimiento de alternativas y de lucha, pero ceñido todo por un haz de compromisos comunes, lo cual debiera tener una primera consecuencia que nos parece esencial en estos momentos, que es la de frenar o disminuir la demagogia, y no solamente a nivel de altos dirigentes, sino a nivel de las bases respectivas. Todos los hombres de partido sabemos lo que cuesta hacer llegar desde la dirección de un partido a las bases las consignas para que se frenen aptitudes, pero convendría hacerlo en España, porque vivimos un momento histórico lleno de riesgos que sólo pueden ser superados si somos capaces de vencer al clientelismo sistemático y estrecho. Por ello quiero hacer notar, y lo hago con satisfacción, que Partidos como Alianza Popular o como la misma Unión de Centro Democrático han suscrito un documento cuyo desarrollo va a representar cambios importantes en las estructuras de poder en España y en las relaciones sociales. Cambios que van a conmover, que van a sacu-

dir viejos cimientos en el mundo agrario, en el de las empresas, en el de la Seguridad Social, en el del crédito, etc. Y quiero hacer notar que Partidos como el P. S. O. E., como el Partido Comunista, como el Partido Socialista Popular, han firmado una declaración que explícitamente se sitúa, y dice que se sitúa, dentro del marco de una economía de mercado, es decir, de una economía no socialista, de una economía en la cual la libre iniciativa juega un papel muy importante y donde el beneficio empresarial es un punto clave del buen funcionamiento del sistema. Se trata, en uno y otro caso, en la derecha y en la izquierda, de declaraciones públicas que el país conoce, que los militantes de esos partidos conocen y saben que sus dirigentes las han firmado y que han contraído, en nombre de sus partidos, unos compromisos que, por supuesto, no son absolutamente condicionantes. Dentro de esos compromisos caben muchos matices todavía, e incluso diferencias considerables, pero acotan un campo de juego y definen unas reglas de actuación.

Aparte de esos, digamos, planteamientos de tipo más general, hay otros menos elaborados, pero muy indicativos sobre temas altamente conflictivos.

Pero, a fin de ahorrar tiempo, mejor será que entremos de lleno en los compromisos de tipo inmediato que hemos firmado todos. Yo no recuerdo que en los textos escritos que hemos firmado haya habido ninguna referencia a eso que se ha llamado las salvedades o a eso que se ha llamado el apoyo crítico. Por ejemplo, en el campo del crédito, que quiere decir fundamentalmente el crédito a las empresas, hemos firmado que en 1978 se va a incrementar sólo en un 17 por ciento. Estoy seguro de que SS. SS. calibran lo que eso significa. Significa, lisa y llanamente, que va a haber enormes dificultades para las empresas.

Es posible y espero que una política adecuada en otros campos, por ejemplo en la adecuada defensa del cambio exterior de la peseta, pueda permitir ciertos ensanchamientos, por así decirlo, sin tocar las magnitudes que se han definido, que hemos aceptado en el documento de la Moncloa. En todo caso, lo cierto es que aunque sólo sea por estrictas razones de liquidez habrá empresas que no

podrán resistir, lo cual producirá muchas cosas, entre ellas un aumento del paro.

Sin embargo, esto lo hemos firmado todos, y lo hemos firmado, pienso, con los ojos abiertos. Nosotros, Diputados catalanes, es decir, procedentes de una zona donde la densidad empresarial a nivel general español es especialmente alta, lo hemos firmado sin salvedades, sin apoyos críticos, porque no consta escrito ahí y, en todo caso, ahí es donde tenían que haberse hecho constar esas salvedades. Lo hemos firmado, procuraremos cumplirlo y reconocemos que va a ser doloroso para todos.

Hemos firmado otra cosa: hemos firmado que en 1978 va a haber un 20 ó 22 por ciento, según se mire, de incremento de la masa salarial. Ya lo ha explicado el Vicepresidente. Este porcentaje está calculado en función de la inflación que se calcula que habrá en 1978. Pero no vamos a engañarnos, es seguro que habrá algunas categorías profesionales —algunas por lo menos— que van a perder poder adquisitivo. Esto se desprende del simple hecho de la aplicación lineal del 50 por ciento del incremento salarial. Es una propuesta que precisamente nosotros hicimos en el mes de agosto al Vicepresidente y que, por tanto, si entonces la hicimos, la vamos a aceptar ahora. Pero quede claro que esto significa —lo declaro ante todo— que determinados sectores asalariados corren el peligro de una disminución real de su poder adquisitivo.

Quede también claro que quizá con un aprovechamiento inteligente, sin modificar las magnitudes básicas del acuerdo de la Moncloa, es posible que, a través de un aprovechamiento inteligente de la política de salario social, se pueda compensar, y hay que intentarlo. Pero ésa puede ser una de las consecuencias de ese acuerdo.

Digo esto, además, porque éste es un plan que entendemos que no puede aplicarse a medias. Y no puede aplicarse a medias, por ejemplo, en el sentido de disociar lo inmediato de lo más mediato y de fondo: las medidas de saneamiento que se dicen y las medidas de reforma, que son medidas a través de las cuales se va a producir esa redistribución del poder, del acceso a la cultura, etc. No desligar lo uno de lo otro, no hacer la pe-

queña trampa de hacer pasar ahora lo urgente —que todos aceptamos que es urgente— y luego dar esquinazo a la segunda parte. Esa es la trampa a la cual no podríamos prestarnos, en la que no podríamos colaborar. El compromiso es para la totalidad del plan.

También sería aplicar el programa a medias, conducirlo y condenarlo al fracaso, el que, por ejemplo, se aceptara que las organizaciones empresariales dijeren: Nos parece bien el plan, excepto que no se introduzcan más facilidades para el despido o excepto en lo referente al 17 por ciento del incremento crediticio. De lo contrario, vamos a declararnos en huelga de inversiones o vamos a vender nuestra empresa a una multinacional suiza. No sería el plan tal como hay que aplicarlo si aceptáramos estos planteamientos.

Tampoco lo sería si los sindicatos dijeren: Nos parece bien el plan, pero rechazamos tal o cual cosa, y ya nos ocuparemos de que el cerrojo del 22 por ciento salte. Porque si salta ese cerrojo —que no es eso lo que va a saltar, sino el cerrojo del crédito—, si salta la contención de la inflación, lo que se va a introducir no va a ser, por supuesto, la democracia obrera, ni va a ser tampoco una nueva etapa de alegría empresarial o bursátil, sino que lo que se va a introducir va a ser un proceso de destrucción de la trama social del país y, por supuesto, de las nuevas estructuras democráticas.

En 1975, en un país que yo recomiendo que todos tengamos siempre como punto de mira —no países lejanos, sino uno que tenemos ahí en la esquina—, en Italia, en un momento en que se empezaba a yugular la espiral inflacionista, los empresarios y algunos sectores demócrata-cristianos, suponemos que intentando mejorar su posición ante las elecciones generales de 1976, forzaron al Gobierno a relanzar precipitadamente la economía y no hicieron más que prolongar dieciocho meses el largo calvario de la economía y de la sociedad italiana. Hicieron otra cosa incluso, y es que a través de la situación caótica, difícil, agónica a que llegaron a conducir al país, precipitaron ese rampante, ese disimulado compromiso histórico, al cual ellos precisamente, a través de unas actitudes facilonas y en cierto modo demagógicas, querían oponerse.

A quienes, desde una perspectiva opuesta, crean que el fenómeno inflacionario es un resabio de economista clásico y burgués, les sugiero que analicen serenamente, a solas, si quieren, qué ha sido, en qué ha quedado la democracia y, por supuesto, la libertad sindical, en tantos países que no han sabido controlar la inflación. No voy a citar nombres para no herir susceptibilidades, pero la lista es larga y están en la mente de todos.

Se habla de las compensaciones que los sacrificios deben comportar. ¿Va a tener alguna contrapartida el agobio del mundo empresarial? Sí, va a tenerla, si se aplica el plan, o debiera tenerla, y es misión de todos nosotros hacer que la tenga. La contrapartida debe ser —como decía anteaer el Ministro de Hacienda— que el país progrese hacia el modelo de sociedad europea —por supuesto occidental— desarrollada, que es un modelo que por su seriedad, por su racionalidad, por su eficacia, por su libertad, el empresariado consciente y responsable no rechaza, sino al contrario. ¿Van a tener contrapartida los sacrificios de los sectores asalariados, los sectores obreros? En realidad, toda la segunda parte del acuerdo de la Moncloa apunta a esto. Pero la contrapartida decisiva es otra que no se cita en el acuerdo. La contrapartida más importante, que no se cita en el acuerdo, es que si ese plan no se cumple, si la economía española se nos escapa, por la presión de unos o de otros, el país entrará en una situación de descalabro.

No piensen que yo quiero jugar aquí la carta del catastrofismo, porque desde la perspectiva política de los partidos que represento lo que nos interesa precisamente es predicar la confianza, la voluntad de crear, la necesidad de una transformación serena del país. Desde nuestra perspectiva catalana, nosotros deseamos y necesitamos que en su conjunto España marche bien. La desesperanza, el temor, el catastrofismo nos perjudican tanto en lo político como en lo catalán. Pero la alegría poco responsable o el temor a enfrentarse con decisiones difíciles e impopulares también nos perjudica, porque a través de ellas vamos a agravar y alargar la crisis, y vamos a llegar a una situación peligrosísima.

No hago catastrofismo, porque ustedes sa-

ben —no hay necesidad de repetirlo— que a pesar de que los datos estadísticos son un poco anárquicos, no bajamos del millón de parados en este momento, con tendencia a subir, si contamos además con el paro juvenil. Y hay otra cosa, y es que si valoramos la inversión del año 1962 en pesetas constantes, en 1974 se alcanzó la cota 345, en 1976 se puso en 306 y de diciembre de 1976 a abril de 1977 ha bajado a 272. Y todo parece indicar que aparte de las empresas multinacionales, a las cuales, naturalmente, no vamos a regalar el país, si hacemos realmente la vida difícil a las empresas propias, a las empresas españolas, aparte de las empresas multinacionales y aparte probablemente de la inversión pública, de abril para acá esa inversión ha seguido descendiendo fuertemente. A finales de septiembre de este año solamente en la Delegación de Trabajo de Barcelona había 1.200 expedientes de crisis pendientes de resolución. Eso no es catastrofismo, eso es simplemente la realidad.

Hay personas que, con argumentos técnicos que no son despreciables, critican los acuerdos económicos de la Moncloa por blandos y por insuficientes, y piensan que por ello van a ser ineficaces. Es posible que técnicamente hubiera convenido un plan más duro, y es verdad que los países que antes y mejor han salido de la crisis han sido aquellos que hace dos o tres años tomaron medidas muy radicales, muy duras. Cayeron muchas empresas marginales, bajó el poder adquisitivo (caso de Alemania, de Holanda, que antes se ha citado, de Inglaterra), pero en esos países hay algo que aquí no se da todavía, y es un gran «consensus» colectivo y una gran confianza democrática ganada a pulso. Aquí, hablando claro, no hay plenamente confianza entre políticos y pueblo. Hay esperanzas e ilusiones, pero no hay confianza profunda todavía entre obreros y empresarios, entre obreros y Gobierno, entre empresarios y fuerzas de izquierda. No la hay.

Y yo pienso que, además, debe admitirse, en un caso concreto, que es comprensible, después de estos cuarenta años, que la clase obrera sienta recelos ante cierta política necesaria de contención de gastos, de contención del consumo. Es necesaria, pero es comprensible que se resista la clase obrera a acep-

tarla, por aquello que se ha dicho y que ha sido muchas veces verdad de que los obreros han pagado mucho más y únicamente ellos a veces los costes de esta política.

Por eso pienso que es difícil en estos momentos hacer otra política, porque no hay ese «consensus», esa confianza democrática, y aquí lo que tenemos planteado no es una cuestión técnica, que sería mucho más fácil, sino cómo repartimos los sacrificios de una forma que pueda ser aceptada por todo el mundo. Eso, probablemente, nos va a llevar a una política más lenta, pero, en todo caso, pensamos que si los acuerdos de la Moncloa se aplican con sinceridad —y subrayo ante la Cámara y dirigido a todos lo de la sinceridad—, pueden conducir realmente éstos a la superación de la crisis.

No se nos oculta, y se ha dicho muchas veces esta tarde, que nosotros, los partidos políticos, no somos los únicos protagonistas que tiene el juego. Evidentemente están, ¡y cómo!, los Sindicatos y organizaciones empresariales. Pero los partidos políticos y el Parlamento no deben renunciar ni a su fuerza, que la tienen, ni a su derecho, ni a su responsabilidad. Y yo llamaría insinceridad, por ejemplo, a la actitud de quienes aceptasen el acuerdo de la Moncloa pensando, deseando o propiciando que luego, fuera del Parlamento, otros interlocutores lo convirtiesen en papel mojado. Nosotros tenemos, a pesar de todo, una fuerza en el país, tenemos una fuerza moral; nosotros tenemos, cada uno en su terreno, su forma de incidir en lo que es realmente la vida social, no estrictamente política y superestructural del país, y tenemos la obligación de hacerlo, si es que realmente aceptamos ese pacto, y supongo que se acepta, porque se firmó. Y, como siempre pasa, cuando hay cuestiones de autoridad y de responsabilidad, nadie podrá aducir que no pudo, que no le hicieron caso, porque la responsabilidad de un dirigente, la responsabilidad de alguien que representa opinión pública es responsabilizarse de verdad de esa opinión pública. De lo contrario, sí que podremos decir que los partidos políticos no cumplen con su misión. Su misión no es quedar bien ante ese sector o el otro o el de más allá; su misión es ha-

cer que ese país, España concretamente, funcione.

Para terminar, quiero decirles que, con todas sus insuficiencias, con todos los perjuicios que va a producir ese plan, que los va a producir, pero que serán pequeños comparados con lo que se va a producir si fracasa el plan, nosotros creemos que el pacto puede ser eficaz. Es más, creemos que ya lo ha sido, en el sentido de que ha infundido esperanzas, que es lo que el país necesita, que ha conferido, además, respetabilidad a una clase política que ha sido capaz de entenderse, y que incrementará esa respetabilidad en el grado que demuestre ante el país que realmente juega un juego limpio y que intenta que el plan se cumpla y que se haga cumplir, y, además —y eso ha sido positivo ante la opinión pública, para la fe, para la confianza que el país necesita—, ha definido un horizonte de futuro.

Nosotros pensamos que España es hoy todavía un país con capacidad de ilusión y de fe, una ilusión y una fe que, por supuesto, podrían destruir una crisis muy larga o la insinceridad de sus dirigentes.

Desde nuestra perspectiva de partidos catalanes y autonómicos, que condicionaron la aceptación del pacto a la expresión del compromiso de todas las fuerzas españolas a no obstaculizar, a partir de ese texto, los procesos autonómicos; desde esa perspectiva que tantos recelos ha levantado a veces, y levanta todavía, pensamos que injustamente; desde esa perspectiva que nos ha hecho algunas veces sospechosos, creemos que injustamente; desde esa perspectiva, repito, queremos decir a esta Cámara y al pueblo español que en la medida de nuestras posibilidades trabajaremos, sin salvedades y sin recelos por la aplicación del pacto, porque en el éxito de ese pacto va la consolidación de la democracia y el progreso real del país. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: El representante del Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático tiene la palabra.

El señor PEREZ-LLORCA RODRIGO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados: Unión de Centro Democrático compareció ante el electorado con tres promesas esenciales:

asegurar el tránsito pacífico y sin traumas a la democracia, propiciar para ello el diálogo con las fuerzas políticas como camino para llegar a consensos amplios sobre problemas básicos, y poner en marcha un plan de saneamiento económico.

Estas tres directrices fundamentales obedecían a una sola finalidad política: la de establecer, consolidar y estabilizar la democracia en España y conseguir que la sociedad democrática llegase a ser una sociedad justa. En todo momento dijimos que estábamos dispuestos a sentarnos a la mesa con todos, a dialogar con todos, a pactar con todos, si las circunstancias lo exigían para alcanzar soluciones que no siempre resultan posibles si se sirve uno exclusivamente de la aritmética de las votaciones.

Hoy, comparecemos ante esta Cámara con la satisfacción de quien cumple sus promesas y empieza a conseguir sus objetivos. Quizá desde un análisis puramente abstracto el procedimiento seguido para alcanzar los acuerdos económicos del pacto de la Moncloa no sea el único teóricamente posible. Afirmamos, sin embargo, que desde un análisis concreto de nuestra realidad es el único posible y por ello el mejor.

El pacto de la Moncloa es el fruto de un esfuerzo común en el que se ha demostrado el realismo y el sentido de la responsabilidad de las fuerzas políticas que han participado en el mismo. El pacto de la Moncloa es también el reconocimiento de que no existen soluciones técnicas alternativas a la crisis que sean realmente aplicables y, sobre todo, que no existe para el futuro sociopolítico de este país otro modelo, ni otra alternativa real y concreta que la de una sociedad democrática avanzada en el marco de una economía de mercado.

El pacto, que constituye una legítima transacción en un esquema democrático, no implica confusión ideológica alguna; por el contrario, es proclamación de la necesidad y la voluntad de recorrer juntos una parte del camino que se nos abre. Y nosotros debemos afirmar que, siendo el pacto común, lo sentimos como algo propio, pues reconociendo la aportación de todos, entendemos que recoge, en lo esencial, no sólo esa voluntad dialogante que hoy proclamamos de nuevo, y que estamos dispuestos a mantener en el futuro, sino las líneas funda-

mentales de nuestro propio programa económico y social.

El pacto de la Moncloa es un compromiso firme para todos sus signatarios, compromiso cuya estabilidad y firmeza no es lícito poner en duda con interpretaciones sibilinas de las razones por las que unos u otros lo hemos firmado, o con salvedades pretendidas que no se hicieron allí y se hacen aquí. Nosotros hemos firmado el pacto de la Moncloa con plena conciencia de lo que hacíamos y, como Grupo Parlamentario, lo cumpliremos con el máximo rigor, siendo fieles a su letra y a su espíritu.

Unión de Centro Democrático tiene unos objetivos de transformación profunda y no traumática de la sociedad española y está persuadido de que para realizar esa transformación evolutiva, dentro de la libertad, es preciso que nuestra naciente democracia demuestre su capacidad de superar la grave crisis económica heredada. Sólo una estructura democrática consolidada permitirá el avance hacia una sociedad justa. Sólo la solución de la crisis permitirá la consolidación de la democracia y sólo un consenso global básico permitirá solucionar la crisis. Por ello el pacto se ha impuesto a todos como una necesidad inmediata, cuyo alcance histórico no cabe desconocer.

Unión de Centro Democrático ha participado en las negociaciones y participará también activamente en la intensa labor legislativa y parlamentaria que el desarrollo del acuerdo va a exigir de las Cortes, pues es bien notorio que la firma del mismo no ha hurtado competencias al Parlamento, sino que ha delimitado las bases de un programa legislativo al señalar un cuadro de acciones escalonadas en el tiempo, en cuya plasmación concreta los Grupos Parlamentarios aportarán su propio acervo y las Cámaras tendrán, en definitiva, la última palabra.

En esta línea de pensamiento y acción, Unión de Centro Democrático ha asumido el acuerdo y respaldará su ejecución. En el marco de este propósito, nuestro Grupo Parlamentario ratifica expresamente su confianza en el Presidente del Partido, que lo es también del Gobierno, así como en el Gobierno, que, dirigido por él, afrontará la responsabilidad de ejecutar este programa. Como Grupo Parlamentario unimos a nuestra confianza el pró-

posito de exigir el desarrollo de nuestro programa en los campos no acotados por el acuerdo, y especialmente en el terreno de la agricultura y de la pesca.

Desde esta tribuna, Unión de Centro Democrático, en este breve parlamento, se dirige, en último lugar, por ser precisamente lo más importante, a todos los sectores del cuerpo electoral que le han prestado su apoyo, a todos: empresarios y trabajadores, intelectuales, profesionales, funcionarios, amas de casa, a los ciudadanos en general y a las organizaciones sociales, para pedirles su apoyo a este plan que significa la esperanza para el país.

Las fuerzas políticas ya se han definido y han cumplido su cometido, en una manifestación de patriotismo y de fe en el futuro democrático de España. Es preciso que ahora se restaure la confianza y la voluntad de trabajo necesarias para que la sociedad funcione y progrese. No pedimos la confianza empresarial a la ligera o sin fundamento. El plan supone, implícita y explícitamente, la aceptación de la economía de mercado como marco de coordenadas básicas para el futuro de nuestro sistema económico. Al margen de que nuestro partido ha luchado y luchará por ese sistema, porque la economía social de mercado es, en el terreno de los hechos y en contra de algunas teorías, el sistema económico más eficaz y el que asegura más altos niveles de bienestar colectivo y libertad, simultáneamente, y porque, hoy por hoy, la Humanidad no conoce otro modelo concreto mejor, cualesquiera que sean los correctivos que las imperfecciones de la economía de mercado exigen, al margen de nuestro apoyo por estas razones, el consenso político alcanzado en este punto es importante y significativo.

No pedimos tampoco la colaboración de los trabajadores sin justificación moral para hacerlo. Las previsiones del plan implican el mantenimiento a lo largo de su período de aplicación del poder adquisitivo de las rentas salariales. Esas previsiones no han sido técnicamente puestas en duda por los especialistas de ningún partido signatario del pacto. Sólo la aplicación del plan permitirá que descienda el ritmo de la inflación y se produzca una mejora ulterior de las rentas salariales en términos reales y un aumento de los puestos de trabajo.

Por todo ello, creemos, finalmente, que si la probable decisión de este Congreso, que nosotros solicitaremos con otros Grupos en el sentido de respaldar el acuerdo, consigue infundir ese espíritu de confianza, esperanza y trabajo en nuestra sociedad, habremos dado hoy un paso decisivo hacia un futuro de libertad, de justicia y de prosperidad. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: El representante del Grupo Parlamentario de la Minoría Vasca tiene la palabra.

El señor SODUPE CORCUERA: Para nosotros, como Grupo Parlamentario Vasco, el resultado de las reuniones celebradas en el Palacio de la Moncloa entre el Gobierno y los partidos políticos con representación parlamentaria constituye el primer intento serio de los últimos tiempos para encontrar una salida a la precaria situación en la que se encuentra la actividad económica en el Estado español. Desde el inicio de las dificultades económicas a finales de 1973, los distintos equipos gubernamentales han estado lejos de establecer el cuadro de medidas de política económica que pudiera suponer un tratamiento adecuado de la crisis.

En aquellos momentos, en el momento de cambio de coyuntura, las autoridades económicas, en lugar de afrontar con decisión la nueva situación, adoptaron una actitud permisiva que no hizo sino agravar el cuadro existente y comprometer las posibilidades de solución.

En el marco político que comenzó a dibujarse a principios de 1976, las perspectivas de cambio hacia un régimen democrático dieron un carácter de provisionalidad e interinidad a los diferentes Gobiernos, que no se sintieron inclinados a la aplicación de políticas cuyo alcance se consideraba superior al tiempo que tendría su propio mandato.

Este hecho se tradujo en una pasividad prácticamente total, que contrastaba con el continuado deterioro de la actividad económica.

El actual Gobierno, formado tras las elecciones del 15 de junio, ha tropezado con serios inconvenientes para romper la línea de comportamiento anterior. A pesar de la declaración hecha pública por el Gobierno el pasado

23 de julio, la única medida eficaz y de alcance ha sido la devaluación. La falta de acuerdo, las tensiones existentes en el partido gubernamental y la duda, a nuestro modo de ver, sobre la importancia de sus propias fuerzas, provocaron un nuevo retraso de tres meses en el tratamiento de la crisis, con la consiguiente acumulación de los efectos negativos que se derivan de la misma.

En este contexto, después de un largo período de vacilaciones e indecisiones, tienen lugar las conversaciones de la Moncloa, que se inician con la intención de llegar a una convergencia de puntos de vista, sin que ello entrañara una pérdida de la independencia de los partidos respecto a sus propios programas y permitiera abordar con urgencia una situación económica recesiva que, de persistir en el tiempo, podría suponer una amenaza para la estabilidad de la vida social y para la continuación del proceso democratizador.

Nosotros, como Partido Nacionalista Vasco, entendimos, al igual que los demás partidos, que aquel intento era positivo y que la gravedad de la crisis económica y las repercusiones políticas y sociales implícitas en ella hacían necesario el establecimiento de puntos de vista comunes en torno a una serie de actuaciones básicas. Tras largas sesiones de trabajo se ha llegado al texto que se conoce con el nombre de «pacto de la Moncloa». Se trata de un acuerdo político, resultado del esfuerzo y de la voluntad del Gobierno y de los Grupos de esta Cámara por alcanzar un consenso sobre las medidas más idóneas para la superación de la crisis económica.

El Partido Nacionalista Vasco ha suscrito el acuerdo porque estima que constituye un hecho positivo y porque coincide en líneas generales con el contenido del mismo. Además, el Partido Nacionalista Vasco, como expresión de una nacionalidad, quiere manifestar con su adhesión al documento su solidaridad, en estos momentos de graves dificultades económicas y sociales, con el resto de las nacionalidades y regiones del Estado español.

El acuerdo sobre medidas económicas puede constituirse, por tanto, a nuestro juicio, en un instrumento sumamente útil en la lucha contra la crisis. En su conjunto, el texto ofrece un cuadro de actuaciones coherentes y su posible efectividad vendrá dada por la decisión y oportu-

nidad con que sea llevado a la práctica por el Gobierno.

No obstante, existiendo un acuerdo básico sobre el contenido del documento, debemos señalar, simplemente por razones de clarificar nuestra propia postura, que no responde plenamente a nuestros planteamientos y reivindicaciones. Así, en algunos casos, nuestra posición difiere respecto a algunos problemas tal y como quedan expresados en el texto, o bien en otros no se han recogido aspectos económicos y sociales de importancia a nuestro modo de ver, como pudieran ser los relativos a la calidad de vida, política industrial, participación en la empresa, etc.

No es nuestra intención en estos momentos entrar en un análisis del texto, pero sí queremos referirnos a algunos aspectos del mismo.

Para nosotros, una de las partes centrales del acuerdo está constituida por la limitación que se impone al crecimiento de la masa salarial. Entendemos que la no superación de las cotas impuestas para el incremento de los salarios en las condiciones fijadas supone un requisito esencial para el correcto desarrollo del plan de medidas económicas.

Sin embargo, si bien es cierto que se han establecido determinadas compensaciones a esta restricción en las medidas de reforma estructural, es absolutamente preciso que se produzca un reparto equitativo del coste del ajuste económico, a través, como ya ha dicho el señor Ministro de Economía, del sistema tributario. A nuestro modo de ver, la resolución de la crisis exige la solidaridad de todos los ciudadanos, y la distribución de las cargas necesarias para su superación es un requisito indispensable para conseguirse unos resultados efectivos y justos en términos sociales.

Esperamos, pues, que el Gobierno utilice los medios adecuados para que no sean las clases económicamente más débiles las que soporten, como en ocasiones anteriores, el peso de la crisis económica.

Es preciso señalar, por otra parte, y aquí creemos que se produce una innovación importante, que el presente acuerdo económico rompe con una larga tradición basada en un enfoque a corto plazo de la problemática económica. Estimamos que, por primera vez, junto a un conjunto de medidas a corto plazo dirigidas a paliar y frenar los efectos de la crisis,

se adoptan otro tipo de medidas de mayor alcance, orientadas a la eliminación de las deficiencias estructurales que tantas limitaciones han impuesto al funcionamiento del sistema productivo.

Este es el sentido de las actuaciones que se proponen para incidir en los problemas que hoy existen en la agricultura, la seguridad social, empresas públicas, etc. Aunque hay que señalar también que muchas de esas precisiones son simples declaraciones de intenciones y que habrán de materializarse, en un plazo relativamente corto, en medidas concretas de política económica, para que adquieran un auténtico significado.

En cambio, en el contenido del acuerdo observamos la ausencia de una política concreta referida al medio ambiente, tema de creciente importancia, sobre todo en aquellas zonas de gran densidad demográfica, en las que a veces el crecimiento industrial y urbano reviste tal incoherencia y tal estrechez de miras que la degradación y el deterioro ocasionado en el territorio repercute gravemente en la calidad de vida. Nosotros conocemos perfectamente los efectos y las repercusiones de este estado de cosas.

Entendemos que es preciso la revisión de las pautas que impulsan el crecimiento, introduciendo la consideración de elementos cualitativos que otorgan al desarrollo económico una auténtica proyección social.

Entendemos también que ha de buscarse una coordinación que armonice a los diferentes intereses, teniendo siempre presente que el objetivo fundamental se encuentra en el bien colectivo, sin que a éste deba dársele solamente un contenido material o económico.

Para acabar con los abusos y con las fáciles demagogias de que está siendo objeto el tema del medio ambiente, se hace necesario un control democrático y efectivo debidamente encauzado a través de organismos capaces de inspirar credibilidad, así como la adopción de medidas correctoras de carácter ejemplarizante en casos de transgresión manifiesta y reiterada. La creación de una normativa realista y progresiva en esta cuestión es cada vez más urgente, o, de lo contrario, llegaremos a situaciones irreversibles que hipotecarán un futuro que todos queremos construir.

En otro orden de cosas, el acuerdo económico se refiere al papel de las autonomías en este campo, punto que fue introducido en el documento por sugerencias y a solicitud de los Grupos de la Minoría Catalana y Vasca. En este sentido se manifiesta que el desarrollo del programa se acomodará a la legislación vigente en cada momento relativa a instituciones autonómicas provisionales.

Esta referencia es importante en la medida que relaciona la autonomía con la problemática económica y social. Siguiendo un planteamiento estrictamente económico, resulta imprescindible para nosotros subrayar la necesidad de la autonomía de las nacionalidades y regiones del Estado español, pues es ésta la perspectiva que permite la utilización más racional de los recursos disponibles, así como el más correcto planteamiento de los problemas específicos de cada unidad territorial.

El trascendental binomio autonomía-economía nos conduce a resaltar y valorar los aspectos descentralizadores introducidos en el texto de medidas, pero también a señalar las lagunas que, a pesar de ello, quedan por cubrir. A lo largo del texto pactado en la Moncloa, se menciona en repetidas ocasiones (hasta once citas más o menos directas pueden advertirse) la posibilidad de situaciones o intervenciones a nivel autonómico en distintas cuestiones. Se contempla esta posibilidad de descentralización en materia educativa, de Seguridad Social, de empresas públicas, etc. Con ser todo ello positivo, puesto que consideramos que es la perspectiva autonómica la que ha de proporcionar mejores resultados, mayor equilibrio y más estabilidad a la economía española, no podemos ocultar que su alcance es insuficiente.

Se nos podrá argumentar que no es ésta la ocasión, ni el acuerdo de la Moncloa el instrumento jurídico adecuado, para llegar a configurar en todos los extremos este problema autonómico, y, por entenderlo así, no sentimos afectado nuestro criterio general respecto al contenido económico del texto en cuestión.

Sí queremos, pese a ello, dejar bien claro que no puede existir una auténtica autonomía, si no se establece la gestión y administración propia de los recursos de cada na-

cionalidad o región por cada una de ellas, salvando el deber de solidaridad de unas con otras y de todas a nivel del Estado, de acuerdo con sus posibilidades.

En definitiva, salvando la armonización fiscal necesaria entre unas nacionalidades o regiones y otras, contribuyendo de acuerdo con la potencia tributaria de cada una a las cargas generales del Estado, y defendiendo la necesaria solidaridad inter-regional a través de fondos destinados al efecto, las autonomías pueden alcanzar su mayor perfección y sus mejores resultados. De nada sirve un Gobierno autonómico, si no existe una administración con amplias facultades tributarias y una capacidad de decisión en materia de gasto público en las diferentes esferas de la Administración.

A pesar de las diferencias que puedan observarse en nuestra actitud con respecto al texto, no es nuestra intención en este momento poner énfasis en las mismas. Entendemos que de cualquier forma el documento aprobado en la Moncloa representa un hecho de importante valoración en la vida del Estado español. Entendemos que el presente pacto condiciona la actuación del Ejecutivo, sin que se pretenda en ningún momento de traer a las Cortes el debate y la aprobación de las distintas partes que resulten del desarrollo del mismo.

Queremos subrayar también que el Gobierno, en el proceso de contrastación de opiniones que viene realizando con organizaciones de trabajadores y de empresarios, ha de procurar extender este intercambio de pareceres al máximo número posible de fuerzas sociales, entre ellas las pertenecientes a las nacionalidades y regiones del Estado.

Yo quisiera terminar diciendo que la firma del acuerdo por parte del Partido Nacionalista Vasco significa su toma de conciencia y de responsabilidad ante la grave situación en la que nos encontramos; y creemos que esta toma de responsabilidad debe efectuarse no sólo por parte de las fuerzas políticas y sociales, sino, en general, por todos los ciudadanos. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: El representante del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso tiene la palabra.

El señor GONZALEZ MARQUEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, creo que el mejor favor que se puede hacer a la Cámara es el favor de la brevedad, después de una sesión que ya se convierte en muy pesada.

Aquí se han oído justificaciones lógicas y razonables de las distintas posiciones partidarias; se han oído también análisis apocalípticos de qué es lo que va a ocurrir con nuestro país y qué es lo que está ocurriendo con nuestro país. Se han oído citas personales, citas de algunos textos, como del Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Economía; citas para referirse a periodos anteriores, supuestos de gran prosperidad y de gran desarrollo; se han oído, en definitiva, una cantidad de posiciones que, como digo, son explicables, y en algunas de las cuales nos ha parecido que subyace una cierta tensión hacia nosotros (debo decir que también hacia el Gobierno, dependiendo de quien se subía a la tribuna), sobre la aceptación o no aceptación o aceptación con reservas de esa negociación que se ha producido en la Moncloa durante las últimas semanas.

Yo debo empezar por decir que nosotros, yo personalmente, asumo responsablemente la totalidad del compromiso establecido. Naturalmente, podríamos hacer divagaciones sobre lo que no consta en el programa en el que, lógicamente, no constan muchas cosas. Evidentemente, podríamos perseguir los olvidos habidos. A mí, ahora, se me ocurre nombrar el de la política turística, que tanto afecta a este país, pero habría otros muchos interminables.

Naturalmente, también existe la tentación de adecuar el acuerdo al que se llega, por cada partido, a su propio punto de vista, a su programa, a su previsión, y es absolutamente razonable. Sin embargo, a modo de preámbulo, oyendo las intervenciones de esta tarde, me acordaba de lo que pasaba durante la campaña electoral, cuando los periodistas, los hombres que se dedican a la comunicación de masas, decían constantemente: todo el mundo habla de lo mismo, todo el mundo promete lo mismo, los programas se parecen unos a otros de tal manera que son como gotas de agua. Y, curiosamente, el pueblo no lo entendió así y ofreció la credibilidad a quien

creía que la tenía utilizando las mismas palabras.

No voy a utilizar, o no voy tampoco a caer en la tentación de resaltar protagonismos de unos o de otros. Creo que el protagonismo en democracia nace exclusivamente de la capacidad que se tiene de inspirar confianza al pueblo. No hay otro tipo de protagonismo; hay afanes de protagonismo, pero protagonismo democrático, no. Y el pueblo se pronunció el 15 de junio sobre los protagonismos que creía que debían existir en la vida política del país y ofreció unos resultados electorales.

Lo que cada uno ha hecho, ha conseguido, o ha luchado por conseguir en el proceso de negociación, cada uno en su propia conciencia lo sabe. Yo querría que el énfasis que se ha utilizado aquí por alguno de los oradores para defender cómo se arrancaron contrapartidas por su influencia se hubiera utilizado también en el proceso negociador. Yo asumo responsablemente que nos han llamado duros, reticentes, durante todo el proceso negociador. Nos lo llamaba el Gobierno, que era el interlocutor; nos lo llamaba la prensa, que estaba vigilante sobre todo el proceso. Y es verdad: el Partido Socialista fue duro y tenía también reticencias.

¿Y por qué no decir que el programa no es el programa del Partido Socialista, ni del otro Partido, ni del otro, ni del otro? ¡Faltaría más! Es un programa de consensos, en el que todo el mundo cede algo y todo el mundo cree que saca algo.

Cuando hablaba de protagonismos, cuando hablaba de la capacidad de credibilidad, me refería al juicio que va a hacer el pueblo incluso de las palabras que aquí se digan hoy. El juicio que va a hacer el pueblo probablemente sea distinto de las palabras que se pronuncien, aunque las palabras paradójicamente puedan ser las mismas. Y si hay alguien que sube a la tribuna y dice que se batió por defender el empleo, y otro que sube y dice también que se batió por defender el empleo, el pueblo pensará: «¡Aquél se batiría, pero, el otro, no me lo creo!». Si hay alguien que sube a la tribuna y dice que se batió por defender a la gran empresa, a la pequeña o mediana empresa, fuera o no verdad, el pueblo

pensará: «¡Ese no es el papel que le correspondía; no me lo creo!».

Cada uno tiene un papel en la democracia y no el que se quiera arrogar; tiene el que el pueblo le da. De ahí que nosotros responsablemente pensemos o digamos que asumimos plenamente el contenido del compromiso, en la conciencia de que no es el programa del Partido Socialista, sin intentar justificar —para no cansar a SS. SS.— la parte del contenido programático del Partido que está reflejado en el Acuerdo al que se acaba de llegar.

No voy a tratar ni siquiera de justificar eso.

Creo que se ha hablado mucho de la materia económica y algo menos de la valoración política del compromiso. Yo lo haría a dos niveles. En primer lugar, tal vez haciendo una exposición cronológica de cómo se suceden los hechos.

Todo el mundo dice de dónde arranca la crisis y cuáles son las causas de la crisis económica. Alguno incluso ha recordado (citando al señor Fuentes Quintana) que ha habido una época dorada, la de los años sesenta, del llamado «milagro español». Yo de ese milagro pongo por testigo, para no cansar a SS. SS., a más de un millón de españoles que lo hicieron posible yéndose a Europa y mandando las reservas de divisas o los fondos de sus ahorros a este país para compensar la balanza de pagos.

Ese milagro (que también sería necesario situarlo en sus propios términos y sobre el que, tal vez, no sería excesivo decir que nada tenía que ver con el desarrollo auténtico que se estaba produciendo en los países de Europa) era, en gran medida, el resultado de recoger en nuestra situación las migajas de la prosperidad de Europa, recogiendo al turismo, un turismo muchas veces barato de Europa que sí se desarrollaba, recogiendo a treinta millones de turistas y también recogiendo a la inversión extranjera, que ahora está más reticente, igual que un sector de nuestro empresariado, no digo todo el empresariado, porque hay empresarios empresarios y otra especie que se llama especuladores, y no tiene otro nombre.

Son más reticentes hoy —¡qué duda cabe!— que lo eran antes. ¡Cómo no!, si en la década de los sesenta llegaban pensando que no ha-

bía libertad sindical, que estaba garantizado un salario inferior a cualquier país europeo, que podría invertir aquí porque ésta era una buena plataforma para conseguir grandes beneficios a costa no del desarrollo, sino del crecimiento. El desarrollo supone armonía entre las regiones, entre los distintos sectores de la sociedad, y aquí no ha habido desarrollo. Yo vengo de una región en la que el milagro de los años sesenta nos situó a la cola de toda España, en que el famoso milagro obligó a emigrar a un porcentaje considerable de mi región. Por consiguiente, ni acepto que se le califique de milagro ni acepto siquiera que se le llame desarrollo. Crecimiento, y en muchos casos desordenado.

En esa política económica, dependiente de la prosperidad de otros países, se produce la crisis internacional de 1973, que aquí empieza a repercutir —lo han dicho otros muchos más autorizados que yo— a principios de 1974. Y lo que ocurre no es que el Gobierno no se atreva a abordar, a encarar, a enfrentar las medidas por insuficiencias técnicas; no. Lo que ocurre es que estamos en la etapa todavía de un triunfalismo político ciego. No se quiere reconocer la crisis. Aunque parezca una anécdota sin importancia, mientras que los holandeses paseaban en bicicleta en los años 1974 y 1975 y dejaban los coches cerrados en sus casas para ahorrar energía, aquí se estimulaba de una manera absolutamente ciega el mayor consumo de energía. Se ocultaba la profundidad de la crisis y se ocultaba por razones de triunfalismo político.

Esto lo digo no sólo para acallar las conciencias de los que puedan tener nostalgias de los años sesenta (años de dictadura, no se olvide), sino por algo que me parece más importante aún: porque tal vez de esa parte primera del silogismo se quiera llegar a la conclusión de que es la democracia la que nos trae la crisis económica, y eso sí que me parece grave, porque justamente la democracia es la única solución razonable, entre otras cosas, para superar la crisis económica y la dictadura demostró su incapacidad.

Ya ha sido suficientemente criticado el Gobierno, no el de los últimos quince meses, sino el anterior, al que también compete su parte de responsabilidad por no haber afrontado la crisis a tiempo. No voy a insistir en

ello, sólo hacer esa acotación: que no son sólo quince meses, que hace mucho más tiempo que murió el general Franco y hubo otros Gobiernos que tampoco la afrontaron y que tampoco nos dijeron cuál era la realidad de la crisis. Y, efectivamente, ése es un grado de responsabilidad que yo creo que el Gobierno, en la parte en que era Gobierno entonces, asume, y que el Gobierno, en la parte en que es Gobierno hoy, no tiene más remedio que asumir, por el retraso de los meses que llevamos desde el 15 de junio hasta hoy sin haber afrontado valientemente el problema que hoy se nos plantea.

Para mí sería enormemente fácil justificar nuestra posición, la posición del partido, simplemente recordando a los que hacen el análisis del origen de la crisis dónde estaban los socialistas, qué significaban, qué grado de legalidad y de participación tenían en 1974. Eso sería suficientemente explicativo. Un partido que apenas llega a la legalidad con el año presente se encuentra con que el 15 de junio hay más de cinco millones de españoles que depositan en él su confianza.

No tenemos responsabilidad de origen, pero tenemos responsabilidad de presente, que asumimos. La responsabilidad del depósito de confianza que han hecho en nosotros esos ciudadanos. Y en función de esa responsabilidad, que tenemos que aclarar ante esta Cámara y ante el país que no es la de origen (y aclaramos también que no es la democracia la que provoca la crisis, sino la única salida para la crisis), en función de esa responsabilidad acudimos a la cita para negociar un programa económico y un programa político.

Siguiendo ese análisis, si quieren un tanto cronológico, habría que decir por qué el Gobierno llama a los partidos a negociar una situación difícil, grave, que algunos califican de catastrófica y sobre la que otros utilizan de alguna forma un cierto chantaje moral, cual es el decir: «Si no superamos esta situación —y se ha dicho apoyando al Gobierno— puede venir un Pinochet». Y nosotros no estamos dispuestos tampoco ni a hacer el catastrofismo político de pensar que el país no tiene arreglo, ni mucho menos el chantaje moral para que acepte los compromisos que nosotros responsablemente hemos aceptado, de que si no aceptamos esos compromisos nos

amenaza un golpe de Estado, porque no creo que nos amenace un golpe de Estado y lo digo desde esta Cámara con plena conciencia de la responsabilidad que asumo al decirlo también.

El Gobierno acude a los partidos, a todas las fuerzas políticas del país, en una situación de crisis —perdonen que haga la semblanza en paralelo—, de la misma forma que el empresario no suele enseñar sus libros de contabilidad cuando va bien la economía de la empresa y los enseña con relativa facilidad cuando la economía de la empresa está al borde del colapso, porque es uno de los instrumentos que tienen los empresarios para hacer razonar a los trabajadores sobre sus reivindicaciones y sobre sus presiones. Un paralelo a esta situación se produce con el Gobierno: abre las cuentas del Reino en el momento en que la situación es de angustia y en que la responsabilidad tiene que ser compartida —le doy un cierto énfasis a la palabra—, porque no nos hubiera llamado el Gobierno, aun siendo un Gobierno minoritario, si lo que hubiera que hacer en el país fuera repartir. Nos llama porque hay que compartir. Y nosotros asumimos responsablemente esa tarea de compartir cargas.

Hay interpretaciones para todos los gustos. Se ha dicho desde esta tribuna que el Gobierno llama a los demás por debilidad; otros dicen que por sentido de la responsabilidad; otros dicen, en fin, que por habilidad. Hay también respuestas para todos los gustos. Yo creo que se puede calificar de hábil, se puede calificar de responsable y qué duda cabe que se puede calificar la actitud como de una actitud débil ante una situación muy dura y muy difícil, en la que estaría no sólo el Gobierno, sino cualquiera que estuviera en el Gobierno. Vaya esto en descarga de lo que pueda ser la política del Gobierno.

En este marco acudimos a las negociaciones en la Moncloa. Nuestra actitud iba presidida fundamentalmente por un afán de consolidar la democracia. Nuestra actitud era una actitud dura, reticente y crítica y lo ha sido durante todo el período de negociación. Hay muchos testigos de este Gobierno que pueden, efectivamente, corroborar lo que estoy diciendo desde esta tribuna.

Se ha intentado conseguir objetivos políticos y objetivos económicos. Cada partido ha

intentado sacar y arrancar las contrapartidas que corresponden a los intereses que representan con la conciencia clara de que estaban trascendidos como partidos a la hora de firmar un compromiso, de que no estaban defendiendo estrictamente los intereses del partido, sino los intereses de la sociedad en su conjunto, y aquellos intereses no son idénticos, sino, en muchos casos, contrapuestos, salvo en situaciones en las que lo que se trata de salvar es la democracia en cierto sentido del progreso y justamente eso explica o califica algunas actitudes catastrofistas.

Desde esta tribuna tal vez se cometió un desliz involuntario cuando se habló de la Televisión, instrumento enormemente válido para llevar la credibilidad de lo que hace cada fuerza política y cada partido político al pueblo, instrumento absolutamente necesario para lo que se haga en esta ocasión. El desliz quizá haya estado en recomendar al Gobierno que recupere la Televisión. Yo recomiendo al Parlamento un esfuerzo considerable para recuperar la Televisión, aunque le pese al Gobierno; pero al Parlamento, para recuperarla para todos. Es la Televisión del Estado, no del Gobierno; es la Televisión de todos y todos tenemos el mismo derecho a utilizarla. Por eso, uno de los puntos en los que se ha discutido con diferente protagonismo, pero con el mismo afán, ha sido justamente la democratización y el control de los medios de comunicación de masas en poder del Estado, punto en el que no voy a entrar porque no forma parte de lo que podríamos calificar hoy aquí la toma de posiciones de los diferentes partidos ante la negociación económica.

En materia económica, cada uno ha hecho su papel. Algunos lo han hecho con una enorme dignidad, otros lo han hecho con dignidad, algunos han aceptado de mejor buena gana y otros han luchado con mayor o menor fuerza. Eso va a depender de la credibilidad que a cada uno nos dé el pueblo. No lo tenemos que demostrar diciendo aquí cuánto hemos incidido para arrancar tal punto o tal contrapartida. El pueblo va a juzgar lo que desde cada punto de vista le conviene y va a interpretar quién ha sido la persona que se acordó de arrancar esta contrapartida.

El Acuerdo es positivo, el Acuerdo no inte-

gra toda la política económica; hay áreas de la política económica que no se contemplan en el Acuerdo, ni se ha pretendido que éste integre a toda la política económica. En quince días no se podría pretender integrar la política económica. Sí debo recordar ante la Cámara que nosotros, como partido, desde el primer día dijimos que a ese Acuerdo no se podía llegar en dos días de negociación, los previstos 8 y 9; que hacía falta tiempo y discutir cosas concretas y saber si de verdad estábamos de acuerdo en esas cosas concretas, que algunos las califican de poco concretas, pero que son mucho más que una simple declaración de intenciones que podrían haber sido el fruto de conversaciones de dos días.

Como he prometido ser breve, no me voy a extender demasiado. ¿En qué situación nos encontramos cada uno de nosotros después de la firma del Acuerdo? ¿Qué responsabilidad nos incumbe a cada uno de nosotros? A nosotros, como partido, nos incumbe la responsabilidad de pedir al electorado que nos depositó su confianza que solidariamente apoye el compromiso que hemos adquirido. Esa es nuestra responsabilidad. Lo decimos desde aquí y lo repetiremos en ese espacio negociado, que lamentablemente no debería ser negociado sino reglado, de Televisión, que esperamos se nos va a conceder muy pronto para decir al país por ese medio, no sólo dentro de la Cámara, qué es lo que pensamos de la situación económica y de la superación de la crisis.

¿Qué nos corresponde también como partido? Nos corresponde algo que puede parecer paradójico en las democracias consolidadas, porque dará la impresión de que no es el juego de la oposición, sino lo contrario. Nos corresponde exigir al Gobierno que lo cumpla, que cumpla el Acuerdo en todas sus partes, sin olvidarse de ninguna de ellas. Y digo que va a parecer paradójico porque desde cualquier país democrático se dirá: «¿Cómo los socialistas, en la oposición, hacen oposición exigiendo al Gobierno que cumpla sus compromisos?». Pues así es y es razonable que sea así. Vamos a exigir del Gobierno que cumpla su responsabilidad en la parte que le compete, porque hay una parte estrictamente de medidas gubernamentales que tendrá que cumplir, y nosotros efectivamente estaremos

vigilantes y exigentes para que el Gobierno cumpla la parte importante de este programa que le corresponde.

Finalmente, ¿cuál es el papel del Parlamento como tal Parlamento y qué es o qué puede ser el juicio a emitir respecto de este Acuerdo? El Parlamento es el Parlamento y tiene que legislar. Luego en el paquete de medidas a cuyo acuerdo se ha llegado se pueden y se deben desglosar aquellas que tiene que desarrollar el Parlamento, y el Parlamento debe comprometerse, como tal, a desarrollar las medidas que son de su competencia y no tiene por qué asumir como Parlamento las responsabilidades del Gobierno, ni las responsabilidades de cada partido, que están perfectamente deslindadas. El Parlamento asumirá efectivamente la responsabilidad de legislar todas las medidas que deben articularse a partir de leyes concretas.

Como he prometido no entrar en el análisis de las contrapartidas, lo voy a cumplir. Sin embargo, no resisto la tentación de decir desde esta tribuna hasta qué punto coincido, en parte, y complemento, en parte, algunas de las afirmaciones que se han hecho.

El Diputado señor Santiago Carrillo, por ejemplo, ha dicho algo que es enormemente cierto, un refrán lleno de verdad acuñado a lo largo de siglos en nuestro país: «Dime de lo que presumes y te diré de lo que careces». Por eso, con perplejidad nosotros y nuestro pueblo hemos visto los grandes esfuerzos que algunos grupos políticos han hecho para demostrar día a día, afirmándolo día a día, que son democráticos y que creen en la democracia.

Naturalmente, siguiendo con esa línea argumental alguien pretende que nos pone entre la espada y la pared diciendo: atención, que en el acuerdo consta que se acepta la economía de mercado como marco de desarrollo de este plan o de estos acuerdos económicos. Debo tranquilizar a los que tienen miedo al respecto. Nuestro modelo, el de los socialistas (y a veces se hace uso ambivalente de la expresión «socialista»), no es el modelo de la estatalización de la economía. Quédense tranquilos los que piensan que vamos a estatalizarla, porque estatalizar la economía significa caer casi de una manera inexorable en un autoritarismo que no compar-

timos. Por consiguiente, no se nos pida que hagamos aquí de apologistas del sistema de economía de mercado, que no es nuestro papel. Háganlo los partidos de derechas y harán bien en hacerlo; defiendan como lo mejor y lo magnífico la economía de mercado, que nosotros defenderemos las transformaciones necesarias como para que esa economía de mercado no nos sitúe en una selva irracional de capitalismo; defenderemos las medidas necesarias como para que esa economía de mercado no impida un proceso de socialización que, en definitiva, es un proceso de democratización de la sociedad absolutamente necesario desde nuestra perspectiva. Pero no vamos a proponer la estatalización de la economía. ¡Pueden quedar perfectamente tranquilos!

También debo responder a algo que se ha dicho desde esta tribuna: El pueblo el 15 de junio votó cambio democrático. Absolutamente de acuerdo. Por eso el resultado de las votaciones ha sido el que ha sido y los votos se han proyectado sobre los que tenían la posibilidad de ofrecer a una buena parte del pueblo esas dos ideas indisolublemente unidas: la del cambio y la de la democracia, y cada uno ha obtenido la representación que se merecía a juicio del pueblo.

Creo que es necesario establecer las verdades en la Cámara y cuando se dicen las verdades hay que estar dispuesto a oír las verdades que otros piensan, que otros afirman, que otros defienden. Esa verdad es la verdad del pueblo que se expresa en términos democráticos y en elecciones generales; verdad, por consiguiente, incontestable desde el punto de vista democrático.

Señores Diputados, termino diciendo que nuestro partido asume responsablemente este compromiso aclarando perfectamente que no es la alternativa de nuestro partido, incluso matizando lo que se ha dicho desde la Unión del Centro, que contamos con unos datos que hacen muy difícil ofrecer alternativas que no sean estéticas. Pero naturalmente, hay alternativas, alternativas de matiz que a veces son muy importantes, y si los socialistas estuvieran en el poder probablemente habrían introducido esas alternativas de matiz. Tal vez hubieran dado mayor énfasis a la defensa del empleo, tal vez hu-

bieran dado mayor énfasis a la flexibilización de la política monetaria, porque también se dice a veces que la política monetaria puede acabar con muchas empresas y algunas necesariamente tendrán que desaparecer, es conveniente incluso introducir su gradual desaparición (no de aquellas otras que hay que defender para que sobrevivan, sino de las que, repito, tienen que desaparecer).

Naturalmente no estoy defendiendo a los empresarios, no porque no piense que no habría que defenderlos en tanto que empresarios —y no me refiero a los especuladores ni a los nostálgicos del franquismo, sino a los empresarios de verdad—, sino porque como no van a creer que esté haciendo una defensa de ellos, hago el argumento que me corresponde, ya que defiendiendo a los trabajadores, y cuando una empresa desaparece, desaparecen puestos de trabajo. Se me dirá que los trabajadores pierden menos que los empresarios, y cuantitativamente puede ser verdad, pero cualitativamente es falso, porque cualitativamente pierden lo único que tienen para subsistir, y esto no es hacer demagogia. Cuando un empresario pierde su empresa normalmente tiene algún respaldo que no lo coloque cualitativamente ante el grave problema de subsistir o no.

Por eso desde nuestras perspectivas tal vez hubiéramos introducido matices distintos, pero la perspectiva del país no es la del poder del Partido Socialista. El Partido Socialista cuenta con lo que tiene, ni más ni menos; no se arroga protagonismos añadidos de ninguna manera. Cuenta con la confianza que le dio el pueblo; cuenta con la representación parlamentaria que tiene y con la fuerza que como partido puede tener en la calle, en el pueblo, fuerza de persuasión, fuerza de razón, y todo eso lo utilizará para hacer ver que éste es el camino posible, deseable y esperanzador. Gracias. (*Grandes aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: El señor Presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Suárez González): Señoras y señores Diputados, voy a procurar tener una intervención

muy breve, quizá fuera del tono polémico en que se han producido algunas intervenciones.

El Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Economía y los portavoces de los Grupos Parlamentarios que me han precedido en el uso de la palabra han presentado de manera clara y explícita sus puntos de vista y el contenido y los planteamientos básicos del programa económico que, con el consenso de todos los partidos políticos presentes en esta Cámara, ha sido elaborado en las últimas semanas.

Un programa económico formulado desde la perspectiva del interés nacional y no desde posiciones programáticas de partido.

Un programa económico que tiene el máximo aval técnico del equipo que redactó el borrador inicial y de los expertos de los distintos partidos políticos; nacido, por tanto, del ejercicio de la principal virtud que debe dar vida y sentido a una democracia: la transigencia ejercitada en el diálogo responsable frente a los graves problemas con los que la sociedad española se enfrenta.

Un programa económico que al recibir el consenso unánime de todos los partidos políticos posee la virtualidad suficiente para que los españoles confíen en su eficaz aplicación.

Un programa económico que, más allá de su propio valor, ha servido para demostrar que la democracia es posible en España; para prestigiar a los partidos políticos y a estas Cortes, que han sido capaces de decirle al pueblo con la fuerza de los hechos que el entendimiento es posible cuando se parte de la asunción del singular momento histórico que vivimos.

Por primera vez, fuerzas de una ideología dispar han coincidido en unos planteamientos básicos para el diagnóstico y la solución de la evidente crisis económica que está sufriendo España.

Ante esta evidencia, sirvan mis palabras como testimonio de felicitación pública a un país y a un pueblo que llevaba demasiado tiempo esperando voces conjuntas de esperanza.

Por ello, hoy puedo repetir lo que alguna vez he dicho en situaciones similares: en la preparación del programa y en su aceptación no hay más ganador que el pueblo, que un día nos otorgó su confianza a cuantos estamos

sentados en esos escaños. No hay más ganador que una comunidad y treinta y seis millones de ciudadanos libres. No hay más ganador que una sociedad que puede comprobar que sus representantes elegidos el 15 de junio han hecho posible un pacto, tanto más valioso cuanto que uno de los mayores traumas de nuestra historia ha sido siempre la tendencia al enfrentamiento y la falta de solidaridad.

No voy, como es lógico, a referirme de nuevo a las características o a la justificación del programa; pero sí quiero expresar la confianza —que, a su vez, entiendo que es exigencia de todo el país— de que todas las fuerzas políticas aceptamos nuestra responsabilidad y estamos dispuestos a que el programa se ejecute íntegramente, realizando cada uno el papel que nos corresponde.

Y sí voy a decir también que, aun cuando el programa que hoy se presenta a esta Cámara va a suponer sacrificios para los españoles, esos sacrificios podrán y serán soportados, porque no hay exclusión; porque las cargas se reparten equitativamente; porque la obligada dureza y dificultad de las circunstancias actuales sabremos aprovecharlas para sanear un país que aún soporta muchas irritantes injusticias y muchas desigualdades de trato.

Permitidme ahora, señoras y señores Diputados, que analice, aunque sea muy brevemente, el significado político y las formas y modos a través de los cuales hemos llegado a la aprobación de este programa económico cuya necesidad y urgencia nadie ponía en duda. Unas formas y modos evidentemente singulares, pero que se justifican en la peculiaridad de esta etapa de nuestra vida política, que arranca de las elecciones generales y culminará cuando se apruebe y desarrolle la Constitución.

El 15 de junio, a través de unas ejemplares elecciones, surge la nueva realidad democrática, representada en estas Cortes elegidas por la libre y soberana decisión de todos los españoles.

Pero en esta fecha iniciamos una nueva etapa histórica, en una situación y con unas dificultades que condicionan esencialmente las tareas de la gobernación del país.

La falta de una norma constitucional que

establezca el principio básico regulador de nuestra convivencia. Un contexto jurídico en el que preceptos claves en una sociedad plural, como son los relativos a la libertad de expresión, a los derechos de reunión y de asociación política, al tratamiento jurídico de la mujer y al orden público, no están acordes con la nueva situación democrática. Un esquema de relaciones empresario-trabajador, fundamentado en una profusa legislación y en unos principios desfasados. Una situación económica grave, con una inflación disparada, un paro creciente, un deterioro acelerado de nuestras reservas de divisas y un régimen fiscal insuficiente. Un ambiente colectivo superador de enfrentamientos pasados y deseo de no mirar hacia atrás, sino al futuro, sobre la base de una sincera y profunda reconciliación nacional. Un deseo expresado insistentemente por los pueblos y regiones de España de reconocer su personalidad a través de la institucionalización de las autonomías y mediante la supresión de las fórmulas de administración centralista.

Y todo ello con partidos políticos que entrenaban una nueva y contrastada representatividad, con unas Cámaras que debían establecer su propio esquema de funcionamiento y en un clima de expectación y de simpatía internacional ante la insólita experiencia histórica que entre todos estábamos realizando.

Este era, señoras y señores Diputados, el claroscuro de nuestra realidad del 16 de junio, con graves problemas e incógnitas que despejar; pero con la absoluta confianza en un pueblo que había demostrado una serenidad y una madurez política impresionante, y con la decidida voluntad del Gobierno y de la inmensa mayoría de nuestras fuerzas políticas y sociales de encontrar cauces de solución a nuestros problemas en un clima de paz y de convivencia democrática y de cooperación.

Era lógico que, ante esta situación y durante esta etapa, el Gobierno que presido entendiera que su forma de dirigir la vida política del país no podía ser la habitual de los Gobiernos en los regímenes democráticos consolidados. y, a su vez, la oposición entendió que no podía jugar exclusivamente el papel que le es peculiar en estos sistemas.

El Gobierno cree que en este período que va desde el 15 de junio hasta que la Constitución sea aprobada, es preciso distinguir aquellas actividades político-económicas-administrativas que constituyen el área normal de la gobernación de la cosa pública, de los grandes temas que condicionan la consolidación de la democracia y el alumbramiento del Estado que estamos configurando.

Y estos grandes temas prioritarios entiendo que son básicamente la nueva Constitución, la reconciliación nacional, la superación de la crisis económica, el establecimiento de un marco inicial transitorio para las autonomías y la adecuación sustancial sobre derechos y libertades públicas al nuevo sistema democrático.

El Gobierno, y con él la mayoría de las fuerzas políticas y sociales, ha entendido que la reconciliación nacional basada en la ley sobre la amnistía exigía un consenso, pues la reconciliación no se impone por una parte sobre la otra, ni se gana con la mitad más uno de los votos, sino que es el fruto de una voluntad común. Y así se hizo.

El Gobierno, y con él la mayoría de las fuerzas políticas y sociales, creyó que el tratamiento de las autonomías para todos los pueblos y regiones de España, que tenía su primera expresión en el restablecimiento de la Generalidad provisional de Cataluña, no era una cuestión de política partidista, sino una cuestión de Estado que exigía el logro del consenso para que este problema constante y a veces dramático en nuestra convivencia nacional iniciara su vía de solución sin enfrentamientos y con voluntad de unidad. Y así se hizo y se sigue haciendo, sin prejuzgar materias que están reservadas a la Constitución.

El Gobierno, y con él la mayoría de las fuerzas políticas y sociales, ha estimado que las graves decisiones que son necesarias para superar la crisis económica, exigían una voluntad común de asumir equitativamente las cargas que este programa representa y que ello necesitaba del consenso en un programa de convergencia, que no es el de ningún partido, sino el acuerdo coherente de todos. Y esto es lo que hoy se presenta ante esta Cámara.

Y, finalmente, el Gobierno, y con el la

mayoría de las fuerzas políticas y sociales, comparten que este principio de consenso es el que ha presidido el acuerdo político firmado hace unas horas; pienso también que este principio de consenso es el que guía la elaboración de la Constitución y el marco legal de los derechos y libertades públicas no deben constituir el logro de un partido, sino la plataforma básica de convivencia aceptada por la inmensa mayoría de los españoles, cualquiera que sea su ideología o su proyecto de sociedad.

Esto justifica, señoras y señores Diputados, que todas las fuerzas políticas parlamentarias hayamos asumido conjuntamente estas decisiones esenciales, y que con abrumadora mayoría, y en algunos casos unánimemente —como en el pacto económico—, hayamos compartido el compromiso en estos temas.

Ciertamente, esto no es hacer dejación de las funciones y responsabilidades de Gobierno. No es establecer un Gobierno paralelo ni un Gobierno de concentración. Esto es gobernar de una forma distinta —a nuestro juicio la más válida en la hora presente— a como se efectuó la gobernación del país antes del 15 de junio o a como se realizará después de aprobada la Constitución, y, en todo caso, a medida que se vaya consolidando el sistema democrático.

Antes del 15 de junio el Gobierno debió asumir casi en exclusiva la iniciativa de la reforma política, porque la mayoría de los partidos no estaban legalizados. Las Cortes no tenían un respaldo de sufragio universal y muchas de las instituciones anteriores estaban en crisis.

Pero hoy, después de las elecciones, y en este período preconstitucional y constituyente, hemos creído necesario y conveniente, en determinados temas esenciales que afectan a la consolidación del Estado, aunar los esfuerzos de los partidos políticos legitimados en su representación por las urnas y buscar en las Cortes, si no la unanimidad, sí al menos el más amplio consenso en unas cuestiones de Estado que deben procurar resolverse con las más amplias mayorías.

Y a nadie puede sorprender nuestra actuación, pues ella era parte esencial de nuestro programa de Gobierno y del programa

electoral de la Unión de Centro Democrático. Así lo anunciamos al pueblo español. En mi intervención en Televisión el 13 de junio prometí al pueblo español que si nos daba sus votos seguiríamos esta línea de actuación: Intentar elaborar una Constitución en colaboración con todos los grupos representados en las Cortes, cualquiera que sea su número de escaños; dedicar todos los esfuerzos a lograr un entendimiento social que permita fijar las nuevas líneas básicas que ha de seguir la economía española en los próximos años; promover una reforma fiscal que garantice, de una vez por todas, que pague más quien más tiene; crear un marco legal para institucionalizar cada región según sus propias características, y, finalmente, el logro de una España para todos que no podrá ser puesta en peligro por las ambiciones de algunos y los privilegios de unos cuantos.

Esto es lo que, textualmente y en nombre de Unión de Centro Democrático, prometí al pueblo español. Y esto es lo que puntualmente estamos haciendo en el fondo y en la forma. He aquí la coherencia entre nuestro pensamiento y nuestra acción. No actuamos con tácticas coyunturales ante problemas de momento, sino con una estrategia política global para la consolidación de un Estado democrático bajo la Corona.

Y ésta es, señoras y señores Diputados, la voluntad puesta de manifiesto por las más importantes mayorías de las fuerzas políticas de este país.

Creemos que nuestra misión esencial es la consolidación de un Estado de Derecho democrático bajo la Monarquía constitucional.

Pretendemos alcanzarlo entre todos, con la colaboración de todos, en un marco de concordia para que sea posible encontrar las soluciones en términos de convivencia civilizada y no de enfrentamientos radicales.

Entendemos que debe haber, y hay ciertamente, alternativas de poder, pues sin ellas no será posible ningún tipo de democracia. Pensamos que esta forma de gobernar y este sistema de actuación política, en esta etapa preconstitucional, no sólo no desdibuja la personalidad de los partidos, sino que potencia su imagen y la de los diferentes líderes políticos ante el pueblo español.

En definitiva, el pacto económico y los otros acuerdos alcanzados forman parte de ese trecho de camino que todos los partidos políticos podemos recorrer juntos sin prejuizar el modelo de sociedad al que legítimamente cada uno aspira.

Todos los partidos deseamos con esta política potenciar el Parlamento y su función esencial en un sistema democrático. Por ello, someteremos a estas Cámaras cada una de las medidas concretas que exigen rango legal.

Propiciamos la consolidación de fuerzas sindicales y empresariales responsables y vigorosas.

Confiamos en que el programa económico pactado sirva para abrir —tras una etapa difícil de austeridad— la nueva vía a un progreso social y económico equilibrado y justo.

Prometemos que el Gobierno asumirá íntegramente los compromisos que este pacto implica, y sabemos que igualmente los asumirán, en su parte, las fuerzas políticas que lo han firmado.

Somos conscientes de que sufrimos el desgaste de una situación evidentemente democrática, pero regida por normas que corresponden a una situación de planteamientos distintos; y que, a su vez, nos encontraremos ante injusticias que el mayor clima de libertad hace que aparezcan como nuevas, aunque algunas de ellas sean seculares.

El camino, señoras y señores Diputados, queda abierto para dotar a este país de una Constitución que, como señaló Su Majestad el Rey en estas mismas Cortes, ofrezca un lugar a cada español, consagre un sistema de derechos y libertades de los ciudadanos y ofrezca amparo jurídico a todas las causas que puede ofrecer una sociedad plural.

Mientras la Constitución llega, parece claro que el proceso democrático ya es irreversible. Lo han hecho irreversible el espíritu de la Corona, la madurez de nuestro pueblo y la responsabilidad y el realismo de los partidos políticos sentados en esta Cámara.

Por ello, nuestro compromiso no se reduce, aunque sea esencial, a la consolidación de la democracia, sino al establecimiento de una sociedad más justa en la distribución de las riquezas y el reparto de las cargas y con una mayor capacidad creadora. Una vez lo-

grado el objetivo de instaurar en su normalidad y en su plenitud la democracia, pienso que podremos seguir avanzando en paz y en libertad hacia la gran meta a la que todos aspiramos: la meta de la justicia. Muchas gracias, señoras y señores Diputados. *(Aplausos prolongados.)*

El señor PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, los portavoces de los Grupos Parlamentarios de esta Cámara han presentado a la Mesa, para conocimiento y votación, el siguiente proyecto de resolución, al que ruego al señor Secretario de la Cámara que dé lectura.

El señor SECRETARIO (Ruiz-Navarro y Gimeno): Dice así:

«Los portavoces de los Grupos Parlamentarios que suscriben presentan a la Mesa del Congreso, para conocimiento y votación de éste, el siguiente proyecto de resolución:

»El Congreso de los Diputados, habiendo conocido la comunicación del Gobierno que remite el documento de Acuerdo sobre medidas de saneamiento económico, firmado el 25 de octubre de 1977 por el Gobierno y los Grupos Parlamentarios, y habiendo escuchado la declaración del Gobierno y de los diferentes Grupos, resuelve:

»Juzgar positivo y esperanzador para la superación de la crisis y la consolidación de la democracia el Acuerdo referido, cuyo contenido estima adecuado y necesario.

»Asumir la responsabilidad que le incumbe en el desarrollo de las medidas legislativas que exige el cumplimiento del Acuerdo, cuyos principios se aceptan.

»Instar al Gobierno la ejecución de las medidas de cumplimiento del Acuerdo que correspondan a su competencia específica.

»Llamar a las fuerzas sociales a prestar su apoyo solidario para la superación de la crisis económica que atraviesa nuestro país.— Madrid, 27 de octubre de 1977.—Firmado por los representantes de los siguientes Grupos Parlamentarios: Alianza Popular, Minoría Catalana, Comunista, Mixto, Socialistas de Cataluña, Socialistas del Congreso, Unión de Centro Democrático y Partido Nacionalista Vasco».

El señor PRESIDENTE: Vamos a proceder a votar la resolución que ha sido sometida a la consideración de SS. SS.

Aquellos señores Diputados que estén de acuerdo con esta resolución tengan la bondad de levantarse. *(Pausa.)*

Aquellos señores Diputados que voten en contra tengan la bondad de levantarse. *(Pausa.)*

Aquellos señores Diputados que se absten-

gan en la votación tengan la bondad de levantarse. *(Pausa.)*

Queda aprobada la resolución, con un voto en contra.

Señoras y señores Diputados, con esto se levanta la serie de sesiones que hemos tenido en este proceso. Serán convocados de forma adecuada SS. SS. para la próxima sesión.

Eran las diez y veinte minutos de la noche.

Precio del ejemplar 50 ptas.

Venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

RIVADENEYRA, S. A.—MADRID